Sesion 7.º estraordinaria en 22 de octubre de 1918

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Sumario

Continúa tratándose de la eleccion de Maule. —Usan de la palabra los señores Yáñez, Búlnes, Lazcano, Zañartu i Claro.—Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate Solar Cárlos Freire Fernando Alessandri Arturo Gatica Abraham Alessandri José Pedro González J. Samuel Lazcano Fernando Ariztía Rafael Lyon Roberto Barros E. Alfredo Mac Iver Enrique Besa Arturo Ochagavía Silvestre Bruna Augusto Ovalle Abraham Búlnes Gonzalo Quezada Armando Claro Solar Luis Urrejola Rafael Concha Malaquias Valenzuela Régulo Correa Ovalle Pedro Varas Antonio Charme Eduardo Yáñez Eliodoro Echenique Joaquin Zañartu Enrique Edwards Guillermo Escobar Alfredo

Acta

Se leyó y tue aprobada la siguiente:

Sesion 6.ª estraordinaria en 21 octubre de 1918

Asistieron los señores Tocornal, Aldunate, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Barros, Bruna, Éúlnes, Claro, Concha, Correa, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, cion a la renta de que disfrutaba en dicho González, Lazcano, Lyon, Mac Iver, Ochaga-empleo. vía, Ovalle, Quezada, Rivera, Valenzuela, Varas, Yáñez i Zañartu.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República con el cual inicia un proyecto de lei sobre concesion de un suplemento de cuatrocientos cincuenta i ocho mil novecientos veintidos pesos sesenta i ocho centavos al ítem 63 de la partida 3.ª del presupuesto de Guerra vi-

Pasó a la Comision de Presupuestos.

Oficios

Seis de la Honorable Cámara de Diputados: Con los cuatro primeros comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, los siguientes proyectos de lei:

El que concede, por gracia, a doña Manuela Albornoz una pension mensual de quince pe-

El que concede a doña Tránsito, doña Juana de la Cruz i doña Delfina Araneda Carrasco una pension mensual de ciento cincuenta

El que concede por gracia a doña María Teresa G. de Las Heras una pension mensual de cien pesos; i

El que concede al ex-delegado del Gobierno en los ferrocarriles de Coquimbo al norte e interventor de Antofagasta a Bolivia, don José A. Bustamante, el derecho de jubilar de acuerdo con sus años de servicios i con rela-

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el quinto comunica que ha aprobado como antecedentes previos, las comunicacioun proyecto de lei que concede por gracia el nes oficiales relacionadas con la eleccion; retiro absoluto del servicio al director i profesor del Instituto Superior de Comercio, don ben computarse a su favor los setenta i cua-Benjamin Mardones, con una pension vitalicia de quince mil pesos anuales.

Pasó a la Comision de Instruccion Pública. Con el sesto comunica que ha aprobado un

gracia de tres mil seiscientos pesos anuales.

Mocion

Una del señor Senador don Malaquías Concha en que propone un proyecto de lei sobre regularizacion del precio de las subsistencias. Quedó para tabla.

Solicitud

Una de don Augusto Leon Palma en que pide el permiso requerido para aceptar el cargo de vice-cónsul de Bolivia en Tomé. Quedó pora tabla.

Memorial

Uno del señor Senador don Manuel Madrid en que agrega nuevas observaciones al memorial presentado por él mismo en la última sesion del Honorable Senado.

Quedó para tabla.

último.

Prosigue la lectura del memorial presentausan de la palabra los señores Ovalle, Quezada i Valenzuela.

El honorable Senador por Concepcion senor Zanartu pide quede constancia en el acta Quezada, Yánez, Ochagavía i Concha, dede las declaraciones hechas por los tres señores Senadores antes indicados, en oposicion dente i el vice-Presidente del Senado. a las afirmaciones contenidas en el memorial del señor Madrid de que la Comision parlamentaria compuesta por los referidos señores propuesta por el señor Presidente. Senadores fué atropellada en Pocillas.

Continúa la lectura del memorial, el que

«Se declare, desde luego, que deben traer-

Se declare, tambien desde luego, que detro votos de otros tantos electores suyos a los cuales se les impidió sufragar en dos mesas en Pocillas.

Para el caso de que se acojan las reclamaproyecto de lei sobre concesion a doña María ciones del señor Zañartu respecto de la com-Godoi, viuda de Prieto, de una pension de putacion a su favor de trece votos correspondientes a otros tantos electores a los cua-Pasó a la Comision de Relaciones Esterio-les se impidió sufragar por disconformidad de firma, pide se haga igual computacion a su favor de los once electores suyos impedidos de sufragar en las mismas mesas de Pocillas en iguales condiciones de los trece que reclama el señor Zañartu; i

En el caso de que el Honorable Senado resuelva que debe procederse a una nueva eleccion complementaria por la falta de funcionamiento de las mesas de Cobquecura i Empedrado, se declare que dicha resolucion queda subordinada al dictado de una lei especial, que ordene la referida eleccion.

Se da lectura en seguida a otra presentacion del señor Madrid, de que se ha dado cuenta en la presente sesion agregando nuevos antecedentes a las informaciones del memorial anterior.

Usan despues de la palabra los señores Ovalle, Varas, Freire, Echenique, Valenzuela, Escobar, Zañartu i Lazcano.

Se suspende la sesion quedando pendiente el debate.

Reanudada ésta el señor Presidente soli-Continúa el debate que quedó pendiente cita el asentimiento unánime del Senado a en la sesion anterior acerca de la eleccion fin de designar el personal de la Comision complementaria de Senador por la provincia que deberá atender al señor Senador don de Maule, verificada el dia 15 de setiembre Javier Mendivil i al señor don César Miranda vice-Presidente de la Honorable Cámara de Diputados del Uruguai, que vienen investidos do por el señor Madrid i en el curso de ella de la representacion oficial del Poder Lejislativo de ese pais, con el fin de saludar al Honorable Congreso de Chile.

Propone con este objeto a los señores Lyon, biendo agregarse a esta comision el Presi-

Con el asentimiento tácito de la Sala queda nombrada la comision referida en la forma

Continúa el debate pendiente acerca de la termina formulando las siguientes indicacio- eleccion complementaria de Senador por Maule conjuntamente con las indicaciones propuestas en su memorial por el señor Mase al conocimiento del Honorable Senado, drid, i las conclusiones a que arriba el informe de la Comision de Gobierno i Eleccio-

El señor Echenique considera conveniente que algun señor Senador haga suyas las indicaciones formuladas por el señor Madrid, a fin de no establecer el precedente de que puedan formularse indicaciones de esta especie por medio de una carta.

El señor Quezada observa que es un Senador en ejercicio quien las ha formulado.

El señor Echenique insiste en que no encontrándose el señor Madrid en la Sala es conveniente que algun señor Senador haga suyas las indicaciones que ha formulado.

El señor Yáñez estima preferible que el debate siga su curso i durante su desarrollo se

verá qué indicaciones se formulan.

El señor Echenique espresa que su observacion era simplemente de procedimiento i no insiste ella.

Usa en seguida de la palabra el señor Quezada.

Por haber llegado la hora, queda pendiente el debate i con la palabra el honorable Senador por Valdivia, señor Yáñez.

Se levanta la sesion.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio de S. E. el Presidente de la República:

Santiago, 18 de octubre de 1918.—Por oficio de V. E. número 129, de 31 de agosto último, me he impuesto de que esa Honorable, Cámara, en sesion de 30 del mismo mes, ha de servicios hospitalarios. tenido a bien designar a los señores don José Pedro Alessandri, don Cárlos Aldunate Solar, tes i siendo aceptable la fuente de ingresos a don Malaquías Concha, don Eduardo Charme, que el proyecto se imputa, vuestra Comision don Samuel González Julio, don Antonio Va-tiene el honor de pediros que lo acojais favoras i don Enrique Zañartu para que concu-|rablemente. rran, por su parte, a formar la Comision Conservadora, que debe funcionar durante el receso del Congreso hasta el 31 de agosto de

Dios guarde a V. E.—Juan Luis Sanfuen-TES.—Pedro García de la Huerta.

2.º De los siguientes oficios Ministeriales:

fines que V. E. estime convenientes, tengo el senatorial de Maule. honor de remitir a V. E. unos antecedentes

contratar un empréstito destinado a la pavimentacion de aceras de esa ciudad.

Dios guarde a V. E.—Pedro García de la Huerta.

Santiago, 18 de octubre de 1918.—Con el presente oficio tengo el honor de enviar a V. E. la tasacion i plano de la propiedad de las Monjas de la Providencia, que deberán tenerse presente en la discusion del proyecto de lei sobre adquisicion de la referida propiedad, para el ensanche de los terrenos de la Quinta Normal de Agricultura.

Dios guarde a V. E.—F. Landa Z.

3.º Del siguiente informe de la Comision de Presupuestos:

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Presupuestos ha tomado en consideracion un mensaje en que se solicita la autorizacion lejislativa necesaria para invertir hasta la suma de doscientos cuarenta i cinco mil pesos en atender al ensanche de las maternidades del Salvador i de San Borja, debiendo deducirse el gasto respectivo de los mayores derechos de esportacion.

Son notorias las necesidades crecientes de la beneficencia pública, así como su carencia actual de recursos.

Segun se desprende de los términos de este mensaje, solo existen en Santiago cuatrocientas quince camas disponibles para fines de maternidad, número que las estadísticas acusan como absolutamente insuficiente en relacion con la poblacion que solicita esa clase

En mérito de las consideraciones preceden-

Salas de Comisiones, 18 de octubre de 1918. Armando Quezada A.—Fernando Freire. -Pedro Correa O.—Joaquin Echenique.— R. Gutiérrez, Secretario.

Eleccion de Maule

El señor Tocornal (Presidente).—Continúa la discusion del informe de la segunda Santiago, 18 de octubre de 1918.—Para los Comision designada para estudiar la eleccion

El honorable Senador por Valdivia, que tierelacionados con la autorizacion que recaba la ne la palabra, ha manifestado a la Mesa que Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, para lestará en la Sala en pocos momentos mas...

Entre tanto puede usar de la palabra el ho-

norable Senador por Curicó.

El señor Lazcano.—Yo deseria hablar, senor Presidente, en presencia del honorable dente, unas cuantas palabras en este debate, Senador por Santiago, señor Quezada, porque i no lo hago con gusto. voi a referirme a algo relacionado con la Comieleccion de Maule. Creo necesario rectificar de muchas cosas que me parecen insustanciaen la sesion de ayer; pero, estando ausente al Senado ni mucho ménos al pais. Estamos de la Sala, renuncio por el momento a usar de la palabra.

deseo decir unas pocas palabras sobre el dis- re una atencion mas alta, una preocupacion curso pronunciado en la sesion de ayer por el mas elevada de los intereses i negocios que honorable Senador por Santiago; pero para afectan al pais entero. hacerlo esperaré que se encuentre presente

Su Señoría.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Se hará saber al honorable Senador por Santiago, los luces perjudicial, i entre tanto tenemos que deseos manifestados por Sus Señorías.

El señor Varas. Siento, señor Presidente, que no se encuentren presentes ninguno de reunieron los vocales de Cobquecura. Yo dilos honorables Senadores que han terciado en go, señor Presidente, que todo esto me pareeste debate sobre la eleccion de Maule. No ce pequeño e insustancial, i creo que un intevoi a hablar de los detalles de la eleccion, ni res patriótico, superior a esta lucha de partidel pacto de honor i de cómo se verificaron dos, habria aconsejado buscar una solucion a los hechos. Solo quiero hacer una observacion este problema de Maule, que nos perturbó que en mi concepto tiene cierto carácter cons-durante todo el período ordinario de sesiones titucional.

Yo entiendo i he entendido siempre que el siones del período estraordinario. Senado continúa ocupándose de la calificacion de la eleccion de Maule i creo a la vez que no poco agradable. Yo respeto naturalmente las hai ninguna materia en que una Cámara sea opiniones de los honorables Senadores que mas independiente i mas soberana que en la defienden los intereses del señor Zañartu; calificacion de la eleccion de sus miembros, pero creo que son igualmente respetables las De ahí que me estraña sobre manera la idea opiniones de los Senadores que defienden los insinuada de dictar una lei especial para que intereses vinculados a la eleccion del señor así se pueda repetir en estas mesas la votación Madrid. Creo que son dignos de respeto los que va a dar el resultado de la eleccion de esfuerzos que los partidos de la coalicion Maule. Esto envuelve, en mi concepto, la idea gastan por tener un asiento mas en el Senade que el senado abdique de su soberanía i de do; pero creo que es tambien digno de respesus facultades para ir a someter la calificacion to el derecho que la alianza tiene para hacer de la eleccion de sus miembros a la opinion i todo lo posible a fin de no perder un asiento al criterio de la otra Cámara. Esta observacion que cree haber conquistado lejítimamente. de carácter constitucional i reglamentario era lo único que deseaba manifestar.

aun no ha llegado el honorable Senador por tes que la accion de los partidos va acopiando Valdivia, solicito el asentimiento de la Cáma-li ponderando para que sirvan de base a la

Queda así acordado. Se suspende la sesion.

El señor Tocornal (Presidente).—Continúa la sesion.

Puede hacer uso de la palabra el honorable Senador de Valdivia, señor Yáñez.

El señor Yáñez.- Voi a decir, señor Presi-

La discusion se ha llevado en términos que sion de que formo parte junto con el honorable por lo ménos me será permitido calificar de Senador, designada para informar sobre la poco agradables; i en el fondo se ha hablado un concepto que el honorable Senador emitió les, podria decir pequeñas, que no interesan tomados por este debate, al cual consagramos todo nuestro tiempo, en los momentos, señor El señor Ovalle.—Por mi parte tambien Presidente, en que la opinion pública requie-

> Los problemas post bélicos, tocan a nuestras puertas; hemos vivido no diré en la inercia, pero a lo ménos en una confianza a todas ocuparnos con preferencia de por qué no funcionó la mesa de Purapel i por qué no se i que lleva tambien visos de absorber las se-

He dicho que el debate ha sido ingrato i

Prescindiendo de los pequeños ápices de la lucha electoral, de todas estas reclamacio-El señor Tocornal (Presidente).—Como nes, de este cúmulo de pequeños antecedenra para suspender la sesion por un momento. discusion del Senado, prescindiendo de todo lo que es chico i mirando sólo el mapa electoral, la opinion dominante en la provincia de Maule, yo digo: la alianza liberal tiene derecho a aspirar i espera que los partidos de la coalicion crean que puede con fundamentosólido pretender la representacion de esta

reemplazo fué a la lucha el señor Madrid; li-llas no habian funcionado por causas que no berales han sido casi sin interrupcion los re-eran imputables a los partidarios de la alianpresentantes de Maule en el Senado; liberal za, sino que, al contrario, con los mismos ares la opinion de sus hombres mas distingui-gumentos que hoi se invocan, deducidos de dos i dirijentes. Desgraciadamente, poco la filiacion de los miembros de la junta, potiempo antes de la lucha del 3 de marzo el drian imputarse a los partidos de la coalicion. retiro de la vida pública del Senador que reménos aparentemente.

la opinion de la provincia, que sabia la in-fluencia que tenian las ideas liberales en encia en el resultado jeneral de la eleccion. zado, se empeñó con gran interes porque terial, de que los candidatos quedaban virpresentara un candidato liberal que reflejara tualmente en empate i una mesa que no habia esta situacion política i fué a buscar al señor funcionado. Madrid para pedirle el sacrificio de aceptar esta representacion, de ir a la lucha cuando celebraron los partidos de la alianza liberal, ya las elecciones se acercaban. Fué necesati puedo decir esto sin quebrantar la reserva rio vencer la resistencia que personalmente de esas reuniones, se planteó esta misma oponia; hubo que invocar sus convicciones cuestion que hoi plantea el informe de mayoliberales, su abnegacion, los servicios mo-ría de la Comision. Se dijo que existia una redestos, pero efectivos que en todo tiempo clamacion de nulidad en contra de mesas que habia prestado a la causa liberal, para pedir- han funcionado i una reclamacion, o por lo le que, en nombre de los grandes anhelos ménos, un hecho, el de una mesa que no havinculados al triunfo de la alianza, fuera a la bia funcionado. No es natural, se agregaba, lucha seguro de contar con el apoyo entu- no es aconsejable que esta mesa funcione,

mo jeneralmente se cree, el hecho es que esto definitivo en aquella contienda. producia una situacion que habria desalentallevaba el señor Madrid.

diferencia de un voto no introduce modifica-poderes. cion en este concepto del resultado de la eleccion.

la conviccion intima de que el señor Madrid te, que se haga esta division, favoreciendo la

provincia. Liberal era el Senador en cuyo debate. Agregaba que estas mesas de Poci-

I se dijo entónces que si esas mesas hubiepresentaba a la provincia dejó a Maule sin ran funcionado, el triunfo habria pertenecido candidato por parte de la alianza i creó en indiscutiblemente al señor Madrid, pues en favor del candidato de los partidos de coali-lugar de haber tenido una diferencia de un cion una situacion privilejiada, porque duran-voto a su favor, habria tenido una diferencia te mucho tiempo estuvo sin competidor, a lo mayor i talvez se habria llegado a la conclusion de que los fraudes i reclamaciones que Pero la direccion de la alianza que conocia hizo valer el honorable señor Zañartu tuvieaquella rejion, el progreso que habian alcan- Pero habia esta circunstancia, este hecho ma-

Pues bien, en las reuniones que entónces siasta de todos los liberales de la provincia. que esta eleccion se complete, que el resulta-I el señor Madrid así lo hizo; abandonó su do de la manifestacion popular sej tenga en reposo i dió la batalla, pero no la dió en toda su amplitud, para en seguida conocer condiciones favorables. La provincia habia de la eleccion, calificarla i saber en fin quien estado sujeta al réjimen de coalicion; la ma-les el Senador por Maule? Repito, señor Preyoría de los funcionarios públicos pertene-sidente, que esta cuestion fué propuesta entre cian a los partidos coaligados i aunque la los partidos de la alianza i que fué propuesta influencia de ellos no sea tan ponderada co-como medio de llegar a obtener un resultado

Pero esta proposicion fué impugnada por do a cualquiera otra persona que no hubiera algunos de mis honorables colegas que, con tenido la fe en el triunfo, i el estímulo que razon a mi juicio, dijeron que no era aceptable esta distincion en la calificacion de la elec-El resultado de la contienda fué, en reali-|cion, i que eso podrá parecer como un subterdad, un enigma. Una mesa quedó sin funcio- fujio encaminado a postergar la calificacion, nar i los dos candidatos resultaron práctica-manteniendo entre tanto al Senador presunmente en empate; digo en empate porque la tivo que habia obtenido la aprobacion de sus

Fué desechada porque se dijo: la resolucion del Senado de que debe repetirse una Cuando se calificó la eleccion de Maule, eleccion, es un acto de calificacion de la elecuno de mis honorables colegas, dijo que tenia cion misma, i no es aceptable, por consiguienhabia triunfado en la eleccion i que creia que reclamacion del señor Madrid, que se quejaba si hubieran funcionado las mesas de Pocillas, del no funcionamiento de aquella mesa, i posel Senado no estaria envuelto en ese largo tergando la reclamacion del señor Zañartu,

que se quejaba de los vicios ocurridos en Po-

Esta idea de justicia, esta idea de equidad, de hacer la luz i de aceptar las reclamaciones talidad de la eleccion i tomar en cuenta el no de una i otra parte, tuvo amplia aceptacion funcionamiento de una mesa, aunque no huentre los partidos de la alianza, i sin un voto biera habido una reclamación formulada por de discrepancia se dijo que no podian pre-los interesados en mandar repetir esa elecsentarse al Senado pidiendo lo que hoi sin cion. embargo pide el informe de la mayoría de la Comision; no podian presentarse al Senado que debla calificarse la eleccion en condiciopidiendo que se mande repetir la eleccion de nes de no mandar repetir la mesa que no ha-Pocillas para en seguida calificar la eleccion, bia funcionado i en este sentido votaron tosino que debia calificarse la eleccion i mandar dos sus miembros, aceptando lo que habia al mismo tiempo repetir la mesa de Pocillas. opinado la mayoría de la Comision.

Pues bien, así se hizo, i en el informe del la mayoría de la Comision, despues de un habia reclamado. estudio de todas las reclamaciones que se ha-

subdelegacion 10.ª de Pocillas.

mesa fué acordada, lo repito, por la mayoría que pudiera asilarse el señor Zañartu para de los miembros de la Comision, conjunta que esa mesa no funcionara. mente con las reclamaciones que se habian formulado. La minoría de la Comision estimó Zañartu no votó en aquella eleccion por eslas cosas de otra manera, pues, sin oponerse tar implicado por razon de parentesco, pero a que se tratara de este asunto juntamente manifestó que aceptaba el funcionamiento de con las reclamaciones, fué de opinion que no la mesa de Pocillas. La parte a que me he redebia mandarse repetir la eleccion en la me-|ferido, la relativa a la repeticion de la mesa sa que no habia funcionado. En efecto, el in- de la seccion 2.ª de la subdelegacion 10.ª de forme que lleva la firma de los señores Ba·|Pocillas, fué aceptada por 18 votos contra rros E. i Ovalle, dice testualmente:

glo a las disposiciones de la lei electoral vi-Ochagavía, Ovalle, Urrejola, jente, el Senado no debe ordenar que se ve-| Varas. rifique eleccion en la mesa que dejó de fun-

cionar.

recho que tiene cualquier ciudadano para in-luna mesa cuya falta de funcionamiento no terponer reclamacion de nulidad por vicios habia sido reclamada i que, en consecuencia, de procedimientos o por falta de funcionamiento de las juntas receptoras.

El artículo 115 fija el plazo dentro del cual deben presentarse a la justicia ordinaria dichas reclamaciones i el artículo 117 agrega que ante la Cámara respectiva no cabe for-cion.

Comision ha tenido en su poder que álguien que digo es para probar que los honorables haya entablado reclamación de nulidad ante Senadores de la coalición están hoi en cierto la autoridad judicial competente i dentro del sentido sosteniendo lo contrario de lo que plazo legal por el no funcionamiento de la sostuvieron entónces. mesa aludida, creemos que sin estraliminar sus atribuciones no puede el Honorable Sena-que al calificarse la eleccion, los partidarios do ordenar su funcionamiento.»

mitiva calificacion de la eleccion, la mayoría conjunto; no puede hacerse distincion de re-

de la Comision, o sea los que representábamos a los partidos de la alianza, sostuvimos que el Senado debia pronunciarse sobre la to-

Los partidos de la coalicion sostuvieron

El señor Barros Errázuriz,—Porque no se

El señor Zañartu.—Yo dije que aceptaba bian formulado, se concluyó por pedir que se el funcionamiento de la mesa cualquiers que anti ran aquellas mesas i se mandara funcio-fuera la situacion legal creada, porque creia nar la junta receptora de la seccion 2.ª de la que lo lójico era que votaran todos los ciudadanos que tenian derecho a votar sin entrar Esta indicacion de mandar funcionar esta a discutir si habia disposiciones de la lei en

El señor Yáñez.—Efectivamente, el señor 12, que fueron los siguientes: Aldunate, Ariz-«Los suscritos creen, ademas, que con arre-tía, Barros, Besa, Correa, Echenique, Lyon, Valenzuela,

De tal manera que Sus Señorías creian entónces, dentro de la interpretacion legal, que El artículo 112 de dicha lei establece el de-|no se debia mandar repetir una eleccion en el Senado no tenia esta facultad privativa de hacer completar una eleccion cuando algunas de las mesas no habian cumplido con la disposicion de la lei de recibir los sufrajios.

El señor Aldunate.-Por falta de reclama-

El señor Yáñez.— Es lo que estol diciendo Como no consta de los antecedentes que la li si Su Señoría me apremia, agregaré que lo

El hecho que nos importa para el caso es de la alianza sostuvieron esta doble tésis: la De manera, señor Presidente, que en la pri-|calificacion de las elecciones debe hacerse en

clamacion. El no funcionamiento de una mesa todo es distinto. Sigo creyendo aun que las es un vicio que afecta al resultado total de la disposiciones de nuestro Reglamento no se eleccion i debe el Senado pronunciarse sobre pueden aplicar en este caso i sigo creyendo los reclamos de nulidad interpuestos por los tambien que las disposiciones de la lei electointeresados i sobre esta falta de funcionamiento, que la lei establece tambien como vicio susceptible de reclamacion, cuando afecta calificar una eleccion complementaria. Por lo el interes de algunos de los candidatos.

Pero en el presente caso, la mayoría de la Comision no entra en la calificacion de la eleccion de Maule, sino que establece una cuestion previa, que consiste en aceptar a priori de antemano, sin discusion, puede decirse, la lei electoral, cuando se trata de una lei comreclamacion que favorece al señor Zañartu i en postergar sin oir esplicaciones, sin estudio de los antecedentes, la reclamación que favorece al señor Madrid.

va a hacer el Senado; bastará para ello, que los cuales deben hacerse las reclamaciones esta cuestion se coloque en las condiciones en formuladas ante la justicia i las demas tramique yo la planteo, para que los honorables taciones establecidas con arreglo a la lei para Senadores de los partidos de la coalición voten con nosotros, que esto no puede hacerse.

En efecto, el señor Zañartu ha reclamado acto electoral. del no funcionamiento de dos mesas: una de de Cobquecura.

El señor Madrid por su parte ha presentado los vicios en que se incurrió en Cobquecura i en las mesas de Pocillas.

Este es el proceso que el Senado tiene en sus manos, esta es la cuestion que el Senado llas i en Cobquecura ¿dañan los intereses de si no la lei, sino que esto lo ha dejado la lei uno de los candidatos en lucha? El Senado tiene entregado a la prudencia del Senado! Porque el deber de pronunciarse sobre ellos i decir si estos hechos, estos fraudes, estos vicios, esta afectan o nó el resultado jeneral de la elec- falta de funcionamiento de una junta electocion. El no funcionamiento de las mesas de ral en una eleccion complementaria, pueden Purapel i Cobquecura ¿afecta i daña los inte-|repetirse incesantemente en condiciones de reses del otro candidato?

El Senado tiene a su vez el deber de pronunciarse sobre este particular i establecer si

en ningun caso puede contar con el voto del namiento de la mesa se repite. Senado, lo que en mi concepto es el fruto de favoreceria a uno de los candidatos en lucha nuevos fraudes o falta de funcionamiento? i que vendria a postergar la consideracion de dato.

repeticion de una eleccion, o sea una eleccion do de los vicios i fraudes i renovando incecomplementaria, la situacion que se produce santemente estos debates que, como dije ántes, no es identica a la que existia cuando se trató por lo menos no son agradables. de la primitiva calificacion. En mi concepto! Por eso decia al comenzar, que estas cosas

ral tampoco tienen una aplicacion exacta i completa en la situacion que se produce al ménos, habrá que reconocer que hai vacios en nuestra lejislacion. No hai ninguna disposicion espresa, ningun precepto positivo que establezca la forma en que el Senado debe proceder, ni en nuestro Reglamento ni en la plementaria.

Es menester proceder por analojía.

I la prueba de que se precede por analojía, la estamos dando al tratar de esta eleccion I yo digo, señor Presidente, que esto no lo lántes de que se venzan los plazos dentro de poder apreciar el fondo de la eleccion i determinar cuál ha sido el resultado verdadero del

La situacion que se propone es una situala comuna de Empedrado i otra en la comuna cion distinta. La lei no se ha puesto en este caso de dos repeticiones de una eleccion, i el Senado, en mi concepto, tiene a este respecto una amplitud mayor de criterio para poder apreciar lo que sea el resultado definitivo de esta eleccion.

En efecto, yo dije hace poco que habia en va a resolver. Los vicios ocurridos en Poci-lesto talvez una omision de la lei. ¡Quién sabe anular en absoluto la accion del Senado en la calificacion de la eleccion.

Se manda repetir una eleccion porque hai deben o no volver a funcionar aquellas mesas. Vicios, o porque no ha funcionado una mesa, Pero, repito, lo que no es aceptable, lo que estos vicios se renuevan, esta falta de funcio-

¿Quién nos asegura que, declarada de nuevo una paralojizacion de parte de los honorables la nulidad de una mesa fraudulenta i ordena-Senadores que suscriben el informe de mayo- da de nuevo la repeticion de la eleccion en ría, es hacer esta distincion privilejiada que una mesa que no funcionó, no vuelva haber

I entonces, yo digo: ¿se ha puesto la lei en los vicios que afectan i dañan al otro candi- el caso de que el Senado siga incesantemente, durante todo su período de sesiones, discu-No se me oculta que cuando se trata de la tiendo la calificacion de la eleccion, conocien-

deben arreglarse, que han debido solucionar los antecedentes que nos permitan formarse por la accion de los partidos, que ha debi- nos opinion. do buscarse una solucion que evite discusiopara llegar a tomar una determinacion que podia apartarse, i que consultando los interedo un debate de esta naturaleza.

Pero, entre tanto, tenemos un informe de la mayoría de la Comision en el que se considera que debe mandarse completar desde luego el resultado de dicha eleccion, sin aseveraciones que me inducen a pensar que perjuicio de estudiar mas tarde las reclama-lera efectivo este hecho i se ha manifestado ciones e informaciones que por ambas partes por el señor Senador por Bio-Bio que el rese produzcan acerca de todo el acto electoral.

Pero, repito, mandar funcionar una mesa, mandar completar una eleccion, es calificarla, tituir la mesa. es hacer un acto de calificacion; es pronunciarse sobre ella, i si esto es hacer un acto de manifesté que el mismo señor Costa habia calificacion, ¿cómo puede decir el Senado en dicho a los señores Menchaca i Urrejola que este caso, tomemos desde luego esta termina la este presidente de mesa se le habia pasado cuestiones; sobre los demas vicios que han sido no dijera lo mismo a los miembros de la Cohechos presentes i que son tan respetables i mision parlamentaria, mucho ménos cuando dig: s de atencion como la reclamacion que era sabido que uno de ellos era el que llevase hace por la falta de funcionamiento de una ba el pacto de honor. Lo cierto es que la en-

¿Cómo nos desentendemos de lo que la lei dice espresamente de que el no funcionamiento de una mesa es un vicio, i precisamente porque es un vicio está equiparada a en el curso de este debate. cualquier otro vicio de carácter electoral?

en este caso de la falta de funcionamiento de te estaba ausente, lo que me pareció mui eslas mesas de Purapel i Cobquecura?

I si este es un vicio, señor Presidente, tambien es un vicio de nulidad el que no tomen en cuenta sesenta i tantos electores i que un comisario i un vocal adjunto se hagan dueños de una mesa i proceden a su arbitrio a aceptar los votos que les place i a rechazar los que no son de su agrado.

¿Cómo va el Senado a decir yo prescindo de todo esto i mando funcionar sencillamente la mesa para que uno de los candidatos tenga una resolucion sobre la reclamacion que ha hecho i para que el otro no la obtenga?

No hai equidad, señor Presidente, en un nores Urrejola i Menchaca.

procedimiento semejante.

erlas en justicia con conocimiento de todos ltan clara y tan estraña.

El no funcionamiento de las mesas de Punes de esta clase i que permita apreciar en rapel i Cobquecura aparece esplicado en mejusticia i equidad el resultado de la eleccion dio de las contradicciones que hemos presenciado en condiciones bastante claras. Hai consultando la lei, de la cual en ningun caso un hecho que no ha sido negado por nadie: que habia en Purapel un vocal enfermo que ses en lucha de una eleccion, ahorre al Sena-lera el comisario i que habia otro enfermo en la otra mesa, que era el presidente.

El señor Zañartu.—La enfermedad del

presidente ha sido negada.

El señor Yáñez.—Por lo ménos he oido presentante del señor Madrid en aquella mesa, practicó las jestiones que estaban a su alcance para traer a este hombre enfermo i cons-

El señor Zañartu.—En la sesion pasada cion i no nos pronunciemos sobre las demas la mano. Yo comprendo que el señor Costa fermedad fué una cosa arreglada.

Esta aseveracion la he hecho hace tres sesiones i hasta ahora no he sido desmentido.

El señor Yáñez.—Ha sido desautorizada

El señor **Echenique**.—Yo no be oido ha-¿Es porque el señor Zañartu ha reclamado blar de enfermedad. Se dijo que el presidentraño i que llegaria a la una de la tarde.

El señor Freire.—Lo que puedo decir sobre esto es que el presidente de la mesa estaba, segun se me dijo, enfermo i ausente. Naturalmente no puedo asegurar la efectividad de esta enfermedad del presidente de la mesa, porque no fuí a su casa a cerciorarme de ello; pero sí puedo decir que segun pude observar, se hicieron todas las dilijencias del caso para que concurriera a la mesa.

El señor Zañartu.—Yo me estoi refiriendo a las informaciones que me han dado los se-

El señor Yáñez.—El hecho es que se traen Si, como he dicho, mandar repetir una elec-laquí testimonios de oidas. No consta que nincion es calificarla i calificar es apreciar la elec-[guno de' los Senadores presentes o de los Dipucion en su totalidad, es conocer de los vicios tados cuyo testimonio se invoca hayan visto a que se han hecho valer, debemos en el caso estas personas. No consta tampoco que el señor actual estudiar ambas reclamaciones i resol- Costa haya hecho una declaracion tan esplícita,

dor de Bio-Bio.

El señor Freire.—El propio señor Costa dijo que el presidente de mesa estaba enfermo i no, que no debiera ocupar la atencion del Sela Comision trataria de ir a la una i que si a gunas palabras sobre estas pequeñas cosas, sido imposible asistir.

Esto fué lo que dijo el señor Costa i está en-tacion nacional. teramente de acuerdo con la publicacion que este señor ha hecho en la prensa i con lo que ideas a este respecto, que la mesa de Purapel se ha dicho aquí. A mí no me consta la enfer-|no funcionó porque el comisario estaba enmedad del presidente de la mesa porque no lo fermo; la efectividad de este hecho no ha sido

manifestó.

se creia podria constituirse a la una de la tarde. no pudo mandarlos a la mesa el dia de la elec-

El señor Echenique. -La verdad es que cion. cuando se vió que no habia modo de obtener electores para el honorable señor Madrid, se

resolvió que la mesa no funcionara.

El señor Gatica.—Por mi parte no me atreveria a juzgar los actos de una persona de honor en la forma que lo hace el honorable Senacargos de esta naturaleza al señor Costa, ni suponer que haya faltado a la verdad.

el señor Costa aseguraba que la mesa se cons-bate. tituiria a la una de la tarde i si despues no fun-

tener electores afectos al señor Madrid.

Por lo demas, creo que en el fondo todos mis honorables colegas creerán que esta es la verdad de las cosas.

El señor Gatica.—Quiere decir que Su Señoría sabe mucho mas de lo que pasa en nuestra alma que nosotros mismos.

El señor Zañartu.—O por lo ménos lo espone con mas franqueza.

El señor Rivera.—O con mas pasion.

en las esterioridades.

El señor Yáñez.—Como ve la Cámara, todas estas cosas son mui poqueñas i casi penosobre lo que han presenciado.

El señor Echenique.—No hai ninguna con-

tradiccion, señor Senador.

Lo verosimil es lo que asevera el señor Sena-|siempre que estemos de acuerdo con Su Señoría.

Repito que todo esto me parece mui pequeque en vista de la exijencia de los miembros de nado i que siento tener necesidad de decir alesta hora no llegaba era evidente que le habria estos ápices que se presentan sin embargo como antecedentes para constituir la represen-

Repito, señor Presidente, para precisar las ví, i por lo tanto debo atenerme a lo que se me negada por el señor Senador por Concepcion, i ha sido establecida por el gobernador del El señor Gatica.—Yo debo declarar que departamento, el cual visitó al comisario; a lo cuando llegué en compañía del honorable se-que se agrega que los demas miembros de la nor Freire a Cobquecura, se nos dijo que la mesa no podian reunirse ni salvar esta defimesa no habia podido constituirse por cuanto el ciencia porque no tenian los rejistros que si presidente se encontraba enfermo en Buchupu-|no me equivoco, se encontraron despues en reo, que es un pueblo cercano a aquél, i que poder del comisario, el cual no los mando o

El señor Besa.—O no quiso mandarlos.

El señor Yáñez.—Sea lo que fuera: "el hecho es que los demas vocales no podian funcionar sin estar el comisario presente i sin tener los rejistros.

De manera que respecto del no funcionador por Santiago. Creo que no se pueden hacer miento de la mesa de Purapel, no hai observacion que hacer. El hecho fundamental que motivó este falta de funcionamiento está cla-El señor Echenique.—Yo no he dicho que ramente acreditado i espresamente reconocido haya mentido, pero me limito a recordar que por las personas que han terciado en este de-

En cuanto al no funcionamiento de la mesa cionó fué debido a que no habia medio de ob-|de Cobquecura, aquí entramos en las discrepancias de opiniones i en las afirmaciones contradictorias. El honorable Senador por Santiago, que a todo trance quiere encontrar vicios o defectos no en los hombres que tienen la obligacion de funcionar i que tienen una mision legal que cumplir, sino en las personas que dirijen la eleccion para poder hacer llegar estos cargos no a aquellos funcionarios realmente responsables, sino al candidato de la alianza, al cual se le quiere presentar en mala situacion, El señor Zañartu.—La pasion no se revela el honorable Senador por Santiago, digo, se olvida, dentro de esta paralojizacion, que existe en nosotros, de mirarlo todo bajo el punto de vista partidarista, de que las juntas electorales sas. Vemos que los mismos honorables Sena-|son autónomas, que sus miembros son funciodores que fueron a presenciar la eleccion es- narios con el juicio suficiente para poder manetán en contradiccion i no están de acuerdo jarse en la forma que ellos crean conveniente i que si éstos no funcionan, la lei tiene establecida una sancion penal para hacer efectiva su responsabilidad, sin que ninguno de estos casos El señor Yáñez.— No hai contradiccion, pueda afectar al candidato, sino en cuanto se

dice que esta falta de funcionamiento, este exceso de celo o esta infraccion legal, ha sido hecha bas de lo que estamos discutiendo, ¿qué valen por los miembros de la junta con el objeto de estas informaciones contradictorias que hemos favorecer los intereses de éste i perjudicar los estado presenciando? ¿Qué vale todo esto si

intereses de aquél.

convertirlo no ya en una causal de calificación, pecto? sino para deprimir hombres, para aducir el argumente de que es uno el Senador i no es el toral no se ha puesto en el caso de calificacion otro, que debe procederse en contra de éste i de elecciones complementarias; no hai ninguno en contra de aquél, me parece que es cam- na disposicion de la lei que establezca lo que biar un poco la fisonomía de las cosas i alterar se deba hacer en casos de esta clase; de mael alcance i el sentido de los preceptos lega-nera que se procede por analojía, porque en

otro órden de consideraciones que han absorbi- concepto mas amplio, dentro de la necesidad do, sin embargo, la mayor parte del tiempo que de resolver rápidamente estos asuntos. ha ocupado el Senado en esta materia. Me refiero a lo relativo a la infraccion o al cumpli-reglas espresas para establecer la forma en miento del pacto de honor celebrado en Cau-que se deba proceder, surje de aquí otra cuesquénes. Esta es una cuestion que hoi por hoi tion que ha sido planteada por el señor Mano ha planteado el informe de la Comision, drid, en el memorial que se ha leido sobre si porque este informe no se relaciona con dicho se necesita una lei para mandar repetir la pacto, sino sencillamente, como ya he dicho, eleccion en caso de que una junta no se haya con la falta de funcionamiento de las mesas, constituido o basta el acuerdo del Senado. Yo sin aludir a las causas. I entónces yo digo que declaro que no he estudiado este punto; que prescindiendo de todo esto que no hace sino me ha tomado un poco de nuevo. La impreagriar el debate, arrastrar a las personas a apre-ssion jeneral parece que fuera la de que basciaciones i deducciones violentas, a imputacio- ta el acuerdo del Senado; i que con la misma nes sobre infracciones que no aparecen justi- facultad con que se mandó repetir una elecficadas, la cuestion que va a resolver el Sena cion al calificarla, puede mandarse repitir desdo en el dia de hoi es enteramente otra de la pues. que hemos estado discutiendo; no va el Senado a pronunciarse sobre la calificacion misma de Si anuladas algunas de estas otras mesas, en la eleccion, sino unicamente sobre una cuestion el supuesto de que el Senado llegare a esto, previa propuesta por la Comision i que en mi| tampôco funcionaran? Si se repitiera en Poconcepto debe ser aceptada.

de este asunto, es que este negocio vuelva a veria a mandar repetir la eleccion? Comision, que sea estudiado en todas sus facion misma comprendiendo las reclamaciones la votacion? formuladas por el señor Madrid i por el sefinal del memorial que ha leido el señor Secretario pide que se traigan a la Cámara di-|de las juntas por infraccion de sus deberes. versos antecedentes que influyen en la aprecura, hecho que ha sido negado por el hono-electores, que ella no recibe. rable Senador por Santiago i puesto en duda, Concepcion.

Si estos antecedentes existen, si hai prueexisten antecedentes fidedignos que pueden Pero tomar todo esto, señor Presidente, para informar el criterio del Senado a este res-

He dicho hace un momento que la lei elecalguna forma se ha de proceder, pero debe Yo no quiero entrar, señor Presidente, a procederse con libertad de criterio, con un

Si no hai una disposicion legal; si no hai

Pero yo digo, zi si las mesas no funcionan? cillas en una nueva eleccion lo que pasó el 3 La solucion satisfactoria equitativa i justa de marzo en aquella localidad, del Senado vol-

I si esta situacion se repite, ¿en qué estado ses, que sean apreciados los antecedentes in- queda la Cámara? ¿En qué queda la autorivocados por una i otra parte i que la Comision dad, en qué queda el derecho de calificar la informe entónces sobre el fondo de la elec-eleccion para obtener el resultado efectivo de

Yo no me pronuncio sobre estas cosas porñor Zañartu. Esto es, en mi concepto, tanto que no las he estudiado; pero digo que la mas justo cuanto que el señor Madrid en el lei ha contemplado para estos casos la sancion penal que es el castigo de los miembros

Pero esta sancion penal no es suficiente ciacion de este negocio haciende referencia, porque cumplida la sancion, siempre subsiste entre otras cosas a un proceso que se sigue en el mismo hecho de una junta que se revela Quirihue en el cual está comprobada la enfer-contra un acuerdo del Senado cuando se le medad del presidente de la mesa de Cobque-|ordena funcionar i recibir los sufrajios de los

Tiene que haber algun arbitrio para el caso por lo ménos, por el honorable Senador por de que cuando el Senado considere indispensable recojer los sufrajios para calificar una

de poder realizar este acuerdo.

que estos sufrajios se reciban; por ejemplo, sentaran electores de menor edad. el nombramiento de alguna comision especial que, yendo al lugar de la eleccion, supla por Santiago: a la junta receptora, la reemplace; en fin, cualquiera otra medida que llegue al resultado a que el Senado desee llegar.

Pero, hoi por hoi, nos encontramos con que esta materia, de suyo delicada porque viene la mesa no eran los que estaban inscritos en a establecer un precedente que mas tarde los rejistros correspondientes? puede ser invocado i que puede envolver al Senado en una situación análoga a la actual, dor. si no en esta eleccion en otra, debe ser resuelcomprension mas exacta de los verdaderos in-

tereses electorales del pais.

Pero vuelvo a lo que decia hace un momento. La Comision ha insinuado una idea votar personas que no eran realmente las insrespecto de la cual tampoco se pronuncia i critas? que, sin embargo, es una idea que el Senado podria, con otro informe, considerar, i es la relativa a que el señor Madrid reclama de que en una de las mesas, creo que la de Pocillas, se dejaron sin votar setenta i cuatro electores el señor Madrid en su memorial, sucedió no obstante un acuerdo celebrado por la Comision Parlamentaria que presidia la eleccion, en virtud del cual debian recibirse los votos tos hasta el término de la votacion.

El señor Ovalle.—Siempre que no se presentaran menores de edad. Esa fué la condi-

cion que impuso el señor Zañartu.

insistir mas de una vez sobre este particular, i no he querido tomar nota de esta insisten- namiento de esta mesa, siendo que faltaban cia porque me ha parecido que Su Señoría se que votar mas de sesenta electores del señor cojia de una pequeña rama para destruir un Madrid? Por esto, cuando se hacia gran caugrueso árbol.

abogado..

dos.

buen sentido, a la vez que verosímil; pues, al hai un fraude. En el no funcionamiento de fin i al cabo, la verisimilitud de las afirmacio- una mesa puede haber un fraude o influir nes ejerce cierta influencia en los espíritus en otros factores, como ser, la enfermedad de el sentido de que raras veces se puede dudar los vocales, la ausencia involuntaria u otro de cuál es la verdad.

hubo acuerdo entre ambos candidatos, acuer- que un deliberado propósito de cometer un lamentaria, para que votaran alternadamente electoral ya iniciado regularmente.

eleccion, debe tener en su mano los medios dos electores del señor Zañartu i dos del señor Madrid, debiendo funcionar las mesas Esto puede ser la dictacion de una lei es- hasta que no se presentaren electores a sufrapecial con el objeto de tomar medidas para gar, salvo, dice el señor Senador, que se pre-

Ahora bien, yo pregunto al señor Senador

¿Podian los candidatos presentar a votar a menores de edad?

A caso los electores que se presentaban a

El señor Ovalle.-No eran, señor Sena-

El señor Yáñez.—¿Se puede suponer que ta con un estudio mas meditado i con una el señor Madrid o sus representantes iban a recojer muchachos de la calle para presentarlos a votar?

Voi mas allá todavía: ¿Se presentaron a

El señor Ovalle.—Eso sí, señor Senador.

El señor Yáñez.—Pero tal evento se habia previsto, señor Senador; para eso la Comision Parlamentaria designó a dos vecinos de la localidad para que calificaran la identidad de afectos a su candidatura, a los cuales no se los electores que se presentaban a votar, adeles permitió el acceso a la mesa; i esto, dice mas de que los dos señores Senadores, constituidos en una forma de tribunal de apelaciones, debian resolver en último término las cuestiones que se suscitaran al respecto. De manera que se tomó toda clase de precauciode dos electores de cada uno de los candida- nes para que el pacto se cumpliera dentro de la mas estricta regularidad i correccion.

Siendo así, ¿cómo puede sostenerse ahora que habia derecho para decir a las siete de la tarde, cuando ya se conocia el resultado de El señor Yáñez.—He oido a Su Señoría la eleccion en el resto de las mesas que funcionaron, que se podia suspender el funciodal del no funcionamiento de una mosa, El señor Ovalle.—Su Señoría sabe, como cuando se decia que éste es uno de los vicios mas graves, he dicho que es mas grave el El señor Yáñez.—Si no se trata de aboga- funcionamiento incompleto de una mesa, porque en este caso, ademas de la infraccion de Se trata de algo que es simplemente de uno de los mas graves deberes electorales, impedimento, miéntras que en la suspension El honorable Senador nos ha dicho que del funcionamiento de una mesa no hai mas do que fué patrocinado por la Comisión Par-abuso porque interrumpe sin motivo un acto

El señor Zañartu.—¿Cómo puede ser mas namiento de la mesa hasta las cuatro de la una parte que el todo? ¿Cómo puede ser mas tarde i una hora mas. grave que funcione a medias una mesa que el no funcionamiento absoluto de la misma? mos no habia que tomar en cuenta esto, por Tendria interes en que Su Señoría esplicara que habia acuerdo sobre el particular. mas este punto, i en saber qué remedio propondria el señor Senador. Talvez en eso nos todos los electores, pues esa obligacion era pondremos de acuerdo con Su Señoría.

Comision plantea indirectamente la idea de que en nuestra terminolojía jurídica se llama que se adjudique al señor Madrid los votos la soberanía popular, es la base sobre la que de los electores que no alcanzaron a sufragar descansa la constitucion de los Poderes Púen la mesa en cuestion, porque es preciso blicos, es el fundamento en que reposa la exis-

datos.

car al señor Zañartu los votos de los electo-receptoras de llamar a todos los electores a res inscritos en las mesas que no funcio-sufragar, se mina por su base todo nuestro naron?

El señor Yáñez.—Sobre aquella base la Comision hace un computo para establecer dan los electores de Purapel i Cobquecura que el señor Madrid quedaria con determina- que ni siquiera fueron llamados parcialmente da mayoría en la eleccion total de la provin-la votar? cia de Maule, pero no declara terminantedos; se limita a dejar establecido el hecho.

situacion de los electores a quienes las juntas hace la lei porque estima que una de las oblireceptoras de sufrajios se negaron a aceptar gaciones primordiales de las juntas receptoles el voto por considerar que habia discon- ras de sufrajios es el de resguardar en absoformidad de firmas o dudas acerca de la iden- luto el derecho que tienen todos los electores tidad de las personas. En el primer caso, la de votar, puesto que tienen en su mano la junta incurrió clara i espresamente en una constitucion del poder electoral. De ahí por infraccion legal, por cuanto la mesa suspendió qué la lei trata de reprimir cualquier abuso sus funciones antes de llamar a votar a la to- que se cometa contra los electores, sea por talidad de los electores, siendo que la lei le falta de funcionamiento total de una mesa, impone la obligacion de funcionar hasta hacer sea por el funcionamiento incompleto de la el llamamiento total, sin limitacion alguna en misma, o por cualquiera otra causa que influlas horas de trabajo.

El señor Ovalle.—No está mui claro eso en de los electores. la lei. A mi juicio, la lei dice únicamente que la mesa podrá prorrogar sus funciones hasta desarrollando ántes de entrar en esta disgreuna hora despues de la fijada para la clausu-sion que por causa de las interrupciones me ra ordinaria.

Senador; la prórroga por una hora tiene lugar seguiré analizando el informe. en otros casos, esto es, cuando ya se ha hecho una vez el llamamiento total de los electores rencia entre los electores a quienes no se les i despues se presenten los que no acudieron llamó a votar, a pesar de que se presentaron al primer llamado. I no puede ser de otro al recinto de la mesa, i aun se habia llamado modo, pues en el supuesto que indica Su Se- ya a uno de ellos, pero no alcanzó a emitir su ñoría la lei habria sancionado casos como los sufrajio, i los electores a quienes se impidié del vocal adjunto Rojas, que se demoraba en votar por notarse disconformidad de firmas o el llamamiento a uno i otro elector, comple- por haber dudas respecto de la identidad de tando, así, con mui pocos, el plazo de funcio-llas personas.

El señor Ovalle.—En el caso de que trata-

El señor Yáñez.—Pero habia que llamar a correlativa con el derecho que tienen aque-El señor Yáñez.—Estoi diciendo que la llos para votar; i el derecho del elector es lo respetar el pacto acordado entre los candi-tencia i funcionamiento del Senado i de la Cámara de Diputados. De manera que si se El señor Zañartu.—¿I habria que abjudi-desconoce la obligacion que tienen las juntas mecanismo constitucional.

El señor Ovalle.—¿I en qué situacion que-

El señor Yáñez.—Tienen el mismo dere mente si esos votos deben o nó ser computa- cho i ya he dicho que la falta de funcionamiento de una mesa electoral es un vicio pe-La situacion de estos electores a los cuales nado por la lei i que debe ser reprimido; no se les permitió sufragar, faltando al acuerque la lei, faltando un poco a las tésis jurídido pactado por los candidatos i amparado por cas, ha establecido una causal de nulidad conla Comision parlamentaria, es distinta de la tra un acto que no se ha ejecutado. Esto lo ya en la libre manifestacion de la voluntad

Volviendo a las observaciones que estaba ha obligado a molestar un poco mas de lo El señor Yáñez.—Está equivocado el señor que me imajinaba a mis honorables colegas,

Decia que la Comision ha hecho una dife-

to de la obligacion que tienen las juntas de llamar a todos los electores a sufragar, 'la lei es terminante i no admite cortapizas de ningun jénero; respecto de lo segundo, esto es, la calificacion de la identidad personal i la conformidad de firmas, las juntas tienen libertad de apreciacion, i están constituidas en tribunal para los efectos de establecer si las personas que se presentan a sufragar son o no las que se han llamado. De manera que aquellos electores que fueron rechazados sin recibirles el sufrajio, fueron objetados en ejercicio de una facultad privativa de la junta receptora; lo que no obsta a que el ejercicio de gado la hora de suspender la sesion. esta facultad sea revisado por los poderes llamados a calificar una eleccion, para apreciar su correccion.

No cabe observacion alguna respecto de los individuos que no fueron admitidos a votar por ser menores de edad, por haber disconformidad de firmas o por dudarse de su identidad personal; pero no se puede decir lo mismo de aquellos que nó votaron porque no fueron llamados a sufragar, de éstos no se puede prescindir, porque al suspender sus ble Senador por Concepción. funciones la mesa electoral sin llamar a todos los electores inscritos ha violado una de las mayor agrado mi derecho al honorable Sebases fundamentales del derecho electoral.

Yo miro esta cuestion bajo un concepto mas amplio de lo que parece ha dominado en las

opiniones emitidas hasta ahora.

Vivimos en un pais que es víctima de este cancer que se llama el fraude electoral. Sea por la accion de los partidos políticos, sea por su falta de disciplina, sea por la falta de cultura de los encargados de recibir los sufrajios o por norable Senador por Valdivia. la influencia del cohecho, las elecciones han llegado a ser entre nosotros un acto que amengua el prestijio i la dignidad de la República.

Si nos encontramos en esta situacion, si todos sabemos que repetir una eleccion es renovar el fraude i el cohecho, si todos comprendemos que mirando en el fondo de lo que ocurre en Pocillas, en Cobquecura o Purapel, se ve que la base sobre que descansan nuestros poderes públicos no es la base de granito que debe servir de fundamento al réjimen constitucional del pais, ¿cómo puede decir el Senado con corazon lijero que continúe esta eterna comedia, i mandar repetir eleccion tras eleccion, prescindiendo en un caso de ciertos vicios i tomando algunos en otro?

¿No hai suficiente espíritu público para levantarse sobre estas pequeñas miserias electorales i decir que tenemos cuestiones mas altas de que ocuparnos i que es menester que los tidarista. El terreno en que debiera colocar-

Respecto del primer punto, esto es, respec-hombres depongan estas cuestiones de política pequeña, i se ocupe el Senado de los grandes intereses nacionales. La situacion del país es grave, se siente la inquietud de la falta de direccion i nos estamos colocando en una inferioridad que afecta no solo nuestro prestijio en América sino tambien nuestra situacion interna. Es ya tiempo de meditar sobre materias mas importantes que nuestros incurables abusos electorales i libertar al Senado de un debate como el que desde hace tanto tiempo viene ocupando su atencion.

El señor Búlnes.— Pido la palabra.

El señor Tocornal (Presidente).—Ha lle-

El señor Barros Errázuriz.-Podríamos prorrogar la hora por algunos minutos.

El señor Tocornal (Presidente).—Me habia pedido la palabra el honorable Senador por Curicó.

El señor Lazcano.—Con el mayor gusto la cedo al honorable Senador por Malleco.

El señor Tocornal (Presidente).—A continuacion habia solicitado la palabra el honora-

El señor Zañartu.—Cedo tambien con el

nador.

El señor Tocornal (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable Senador por Malleco.

El señor Búlnes.—Deseo decir solamente mui pocas palabras a propósito de algunas ideas que alcancé a percibir, al incorporarme a la Sala, del discurso que pronunciaba el ho-

Decia Su Señoría que la calificacion de la eleccion de Maule es una lucha entre los partidos de coalicion y los que forman la alianza liberal i que era natural que aquellos tratasen de engrosar sus filas con un Senador mas i que por la inversa los partidos de la alianza

liberal intentasen lo mismo.

Esta manera de contemplar el debate en que el Honorable Senado está empeñado, me parece que es contraria al espíritu que guia a algunos Senadores que forman parte de la alianza liberal. No se puede localizar esta lucha entre la coalicion i la alianza sin sacarla de quicio. Debo hacer presente que no hablo a nombre de otro, sino que lo hago en mi propio nombre, i declaro que no figuro ni tengo conexion con la coalicion i que deseo para mi pais un Gobierno liberal; de manera que estas cosas no las juzgo con criterio parpartidos en bien del pais, por el prestijio de sus se este debate es el de la justicia, de la equidad i pureza en la organizacion de los pode-

i como jurado la eleccion de Maule; proceder no funcionaron. Yo no puedo aceptar el prececon equidad i justicia, dando la razon a quien dente de que un individuo que jeneralmente la tenga. Este es el criterio a que yo obedez-les un pequeño funcionario electoral, como es co i que no dudo será el criterio a que obe-lel comisario de una mesa, tenga el derecho de decerán algunos otros Senadores que, figu-|burlar los acuerdos tomados por los partidos i rando en el partido liberal, piensan tambien las resoluciones del Senado. Esto seria contralo mismo que yo.

do para pensar así, en primer lugar, en la lec-|cia el honorable Senador por Valdivia. tura que se ha hecho en el Senado de un pac-Senadores en lucha, pacto por el cual ambos en que descansa. contendores se comprometian bajo palabra se cometiera en la eleccion.

Yo invoco la conciencia de todos mis hohonor,—que despues de celebrarse un com· promiso electoral entre dos de ellos para proceder correctamente, se violara el pacto i no sas? Deben funcionar porque influyen en el rese procurara hacer funcionar una mesa por sultado jeneral de la eleccion. el solo hecho de haber faltado un vocal ende igual manera que yo.

de no usufructuar de las ventajas que ofrece vincia.

su violacion.

no lo sé. ¿Estaba enfermo o no el presidente dos mesas se podria hacer estensiva a la elecde la mesa que no funcionó? Yo no quiero en-cion de todos los miembros del Senado, ya que trar en este asunto.

acuerdo con Su Señoría en encontrarla mui blica. pequeña, pero lo que no es pequeño es el compromiso de honor que es preciso respetar.

Si se tratara de una calificacion de elecciones en que figurara mi nombre, yo les rogaria a mis honorables colegas que no me pu-miéntras tanto respetémoslo, porque es la base sieran en el caso de discutir la ventaja que de nuestro poder electoral. me hubieran podido proporcionar los que creyendo servir mis intereses, me pusieran consciente de los pueblos. Los hábitos electoen lo que yo me hubiera comprometido a ha-rales han introducido tal cúmulo de abusos en cer bajo mi palabra de honor. I como creo al el sistema electoral del pais, que con mucha señor Madrid un hombre de honor, no quie-razon Su Señoría el honorable Senador por ro colocarlo en una situacion que no querria Valdivia lo calificaba de algo depresivo para el para mí. Se firmó un pacto i es preciso cum-buen nombre de la República. plirlo leal i honradamente.

eleccion de Maule; pero el asunto en debate todas las provincias de Chile? ¿Será justo aplitiene tambien otro aspecto.

El Senado mandó repetir la eleccion en tales o cuales mesas en Maule i este acuerdo so-Estamos en el deber de fallar como jueces lo se cumplió en parte, porque algunas mesas rio a todas las bases de nuestro mecanismo po-Yo votare por que se practique la eleccion lítico i a nuestra organizacion constitucional, en las mesas que no han funcionado. Me fun-como lo decia mui bien i con mucha elocuen-

Seria minar por su base el principio de la to de honor celebrado entre los candidatos a soberanía popular i el sistema de las mayorías

Hai dos mesas que no han funcionado i que de honor a no usufructuar de las ventajas influyen en el resultado de la eleccion; es enque pudiera darle cualquiera incorreccion que tónces evidente que se deba mandar practicar esa eleccion. El Senado dijo que debian funcionar siete mesas; solo han funcionado cinco. norables colegas i les pregunto: ¿Aceptarian|luego hoi debe decir la Cámara lo mismo que alguno—considerándolos a todos hombres de dijo ayer, e insistir en que funcionen las otras

Ahora, ¿por qué deben funcionar estas me-

El señor Madrid tiene una mayoría de cinfermo? Estoi seguro que el propio señor Ma-cuenta votos sobre el señor Zañartu i estas drid si estuviera presente en la Sala, pensaria dos mesas que quedaron sin funcionar tienen mas de trescientos electores, que influyen na-Yo digo: este pacto implica la obligacion turalmente en la espresion del voto de la pro-

La razon que ha dado el honorable señor Ese pacto ha sido violado ¿por quién? Yo Yáñez para que no se repita la eleccion de las nuestros desgraciados hábitos electorales con-El honorable Senador por Valdivia dijo vierten todas las elecciones en un acto que no que la cuestion era mui pequeña; yo estoi de es digno del honor i de la cultura de la Repú-

> Esta será una razon para suprimir las elecciones en jeneral, pero no para un caso determinado. Este es nuestro réjimen, nuestra organizacion: si es malo debemos depurarlo, pero

Las elecciones no responden siempre al voto

Pero ¿por qué lo notamos solo en la provin-Esto por lo que hace al aspecto moral de la cia de Maule siendo que ocurre lo mismo en car en este caso un criterio distinto del que se como en la otra Cámara?

Si hiciéramos tal cosa ¿en qué haríamos descansar los poderes públicos? Francamente, yo no sabria. Esto quedaria entregado al capricho de las mayorías ocasionales, que tan dañinas prolongar este debate, i estoi de acuerdo con son en la calificacion de las elecciones, como Su Señoría en que si es agradable la situacion es danino i vergonzoso el abuso que se comete de los miembros del Congreso en su labor fuera de esta sala para elejir los representantes parlamentaria, es bien desagradable tener que del pueblo.

Nuestro deber como Senadores, señor Presidente, es no dar pábulo con nuestros prece-sito, por bien intencionado que sea, no es posidimientos a que se autoricen los fraudes que se ble justificar si con él se contrarían los interecometan fuera de este recinto: nuestro deber ses de los partidos.

es proceder seriamente, en conciencia.

los partidos, sino que, por el contrario, se dignifican i ennoblecen al proceder así, porque sala.

Quiero dejar constancia, señor Presidente, Quezada Acharan. como decia al principio, que no puedo aceptar que se haga de este asunto una cuestion política; que se la plantee en el terreno de una luporque nadie tiene derecho de decir: que ha dimiento ab irato. burlado su credo político el que haya votado honor, como es la calificacion de elecciones.

Esto no lo puedo aceptar. Soi liberal, deseo para mi pais un gobierno liberal, deseo que el la confianza que en nosotros deposita el Separtido liberal tenga la preeminencia i la di-nado. En lo que a mí se refiere, siempre he reccion en el gobierno, pero estoi tan persua-procedido con toda tranquilidad de espíritu, dido que esta eleccion debe completarse, para dejando de mano todo lo que pueda perturque el sufrajio popular de la provincia tenga barme, i en lo que se refiere al caso presente, su verdadera espresion, que defraudaria mi estoi cierto de que tanto el Senador que habla conciencia i faltaria al deber en mis últimos como los demas miembros de la Comision inaños votando en sentido contrario.

Yo respeto la conciencia i el voto que den todos i cada uno de mis honorables colegas i años son muchos, me ha enseñado que cuanreclamo la misma libertad para mí.

El señor Tocornal (Presidente).—Se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Eleccion de Maule

la sesion.

Maule.

nador de Curicó.

ha aplicado en casos anteriores, tanto en ésta vaciones que con tanta elocuencia nos hacia, al terminar la primera hora, el honorable Senador de Malleco, debiera renunciar al uso de la palabra porque pienso como el honorable Senador de Valdivia, en la necesidad de no entrar en estos debates sobre la eleccion de los honorables Senadores, porque todo buen propó-

Pidiendo escusas a la Honorable Cámara Por otra parte, no creo que con esto se dañen por tener que traer al debate pequeñas rectificaciones que no esclarecen la cuestion principal, i que conviene dejarlas de mano cuanto así quedamos en situacion de rechazar con antes sea posible, voi a referirme a algunas enerjía los abusos que se cometen fuera de esta palabras pronunciadas en la sesion de ayer por el distinguido Senador por Santiago, señor

El honorable Senador por Santiago, cuya benevolencia me constai cuyo lenguaje culto siempre admiro, dijo que el informe de la Cocha entre los partidos de la alianza i coalicion, mision no se lo esplicaba sino como un proce-

Esta espresion es natural que moleste a los en un sentido determinado en una cuestion de que vamos a una Comision del Senado, sin otro propósito concebido que el de estudiar imparcialmente los hechos i corresponder a formante, hemos procedido en igual forma.

Mi esperiencia, que es larga, porque mis do hombres distinguidos i del talento que todos reconocemos al honorable Senador por Santiago, señalan un camino i ese camino no se sigue por los demas, ellos se sienten algo molestos. Esta es la única esplicacion que para mí tienen las palabras del honorable Senador, cuando al referirse, en sesion de ayer, a sus colegas que habian informado sobre esta materia, decia que habian procedido ab irato.

¿Cuál ha sido el procedimiento de la Comi-El señor Tocornal (Presidente). - Continua sion? Se presentaban dos reclamaciones del señor Zañartu i el señor Madrid anunciaba, a Continúa el debate sobre la eleccion de su vez, otra reclamacion que pendia del Juzgado de Quirihue. Consideradas las reclama-Puede usar de la palabra el honorable Se-|ciones del señor Zañartu, la Comision las encontró probadas, estimó que las dos mesas El señor Lazcano.—Despues de las obser- que no habian funcionado influian en el resultado de la eleccion i en ese sentido presentó como elecciones estraordinarias, la Comision su informe a esta Honorable Cámara.

No se diga, pues, que la Comision no ha procedió. estudiado las reclamaciones de los candidatos, no se diga que ha procedido con ánimo lijero. ella el reglamento ha sido letra muerta, cuando en verdad el procedimiento que indicaba Senado que habia sido verificar una nueva sido burlado.

No quiero, honorable Presidente, entrar en pormenores sobre lo ocurrido; aun cuando para se ha hecho, de que para repetir nuevamente afirmar las declaraciones hechas en sesiones la eleccion no basta un acuerdo del Senado sino anteriores tengo documento a la mano, de que es necesario se dicte una lei. una fuerza irredargüible. Pero aunque mi propósito es guardar silencio, sobre todo esto, Estado arma a cada Cámara independientemenme veo en el deber de decir algunas palabras te de la otra, de todas las facultades necesarias que justifiquen mis procedimientos en el seno para proceder a la calificacion de la eleccion de de la Comision.

do se nos tacha de haber procedido con olvido dase sometido a la voluntad de la otra Cámara! de todas las prescripciones de la lei i del Reglamento del Senado al redactar el informe nador por Atacama parece asentir a mis palaque ha presentado la Comision?

El Senado tuvo el propósito salvador,—i subrayo esta última palabra,—de que fueran los propios electores de la provincia de Maule los honorable Senador por Atacama piensa en que decidieran en esta eleccion i no una ma-ligual forma. yoría de esta Cámara.

lucion del Senado, segun la cual se ordenaba que i otra rama del Congreso para calificar la se efectuaran nuevas elecciones en siete mesas eleccion de sus miembros. de Maule, ha sido contrariada, porque, dígase lo que se quiera, dos mesas receptoras han quedado sin funcionar.

Del estudio que practicó la Comision se desprendia que esas mesas influian en el resultado jeneral de la eleccion i era, por consiguiente, el caso de las elecciones de Chiloé, no acepto lójico i natural pedir que se ordenara su funcionamiento, desde que ésta habia sido la voluntad del Senado manifestada en su anterior acuerdo.

En cuanto a la urjencia con que se ha emitido el informe, debo agregar dos palabras.

Nuestro Reglamento contempla dos clases de analojía. elecciones: ordinarias i estraordinarias.

un plazo de cinco dias a la Comision permanente de elecciones; el informe sobre las elecciones ordinarias debe ser presentado en la pri-|rresponde esclusivamente a cada Cámara, mera sesion ordinarla del nuevo período.

mentarias, nada dice el Reglamento, pero como cumplir un acuerdo del Senado, es a todas lo ha espresado el honorable Senador por Val-luces inconstitucional. divia, debe proceder en estos casos por analojía

debió ser rápida en presentar su informe i así

De modo que por donde se miren los procedimientos adoptados por la Comision, hai que que no ha cumplido con su deber, que para convenir en que obró dentro de su deber i que procedió en justicia.

Pocas palabras he de agregar, honorablé Preestaba demas justificado en el propósito del sidente, porque sé que hai otros honorables Senadores que desean tomar parte en este debate, eleccion en siete mesas, propósito que habia entre ellos el honorable Senador por Atacama, a quien deseo vivamente oir.

Quiero referirme de paso a la afirmacion que

Es sabido de todos que la Constitucion del sus miembros. ¡Seria curioso que el Senado, al ¿Cómo sellar mis labios con candados cuan-lejercer esta atribucion, necesitase una lei, que-

Veo con complacencia que el honorable Se-

El señor **Mac Iver.**—Yo no digo nada.

El señor Lazcano.—Estoi cierto de que el

Sostener la necesidad de una lei seria men-Ahora bien, honorable Presidente, esta reso- guar las facultades constitucionales de una

> El honorable Senador por Valdivia no nos dará opinion sobre esto, seguramente, pues ya Su Señoría nos ha dicho que no ha estudiado el punto.

> El señor Yáñez.—De igual manera que en que el Senado esté sometido a la otra Cámara en materia de calificacion de las elecciones de sus miembros. Lo que he dicho es que en cuanto a elecciones complementarias, la lei electoral no tiene disposicion alguna positiva i que, en consecuencia, hai que proceder por

El señor Lazcano.—De manera que el Para informar sobre estas últimas concede honorable Senador tiene estudiada la materia.

Sea lo que fuere, insisto en que la calificacion de las elecciones de sus miembros cocomo mui claro lo dice la Constitucion; i la En lo que se refiere a las elecciones comple-lidea propuesta, de dictar una lei, para hacer

Protesto por los fueros del Senado, como i considerando las elecciones complementarias protestaria por los de la otra Cámara en caso

análogo, si para la calificacion de la eleccion no habria de mantenerse esta proposicion i de sus miembros se nos quisiera dejar atados procuré esponer las razones que tenia para a la voluntad de la otra rama del Congreso. creer que no era justificada esa impresion Dentro de nuestra Constitucion no cabe se-respecto del señor Madrid. Ha sido para mí mejante teoría i los consultores legales a que una sorpresa mui penosa ver que este conha recurrido el señor Madrid están fuera de cepto mio haya podido suscitar protestas a la Constitucion, o mejor dicho, manifiestan uno o mas de mis honorables colegas. desconocerla.

trar a la calificacion de las elecciones de sus autoridad de su larga esperiencia parlamenmiembros; i debemos hacerlo cuanto antes sea taria i el respeto mui merecido de que goza posible para evitarnos molestias i evitar, como en todos los campos políticos, que no había con tanta elocuencia nos decia el honorable discusiones mas desagradables que estas so-Senador por Valdivia, que se pierda el tiem-|bre calificacion de elecciones. Yo me encuenpo en momentos en que el pais reclama con tro hoi en el caso de esperimentar la verdad premura i urjencia el despacho de leyes indis- de esta afirmacion del honorable Senador, i pensables para su adelanto i bienestar.

la resolucion de esta cuestion enojosa, debe peto. mantenerse; que este buen propósito en que luntad de los electores en las mesas que hasta guía i del talento de Su Señoría. hoi no han funcionado, contrariando la vocion resuelve este enojoso problema.

El honorable Senador ha estimado que ne- último. cesitaba recojer i rectificar una apreciacion mis palabras alguna molestia a mis honora- hacer esta declaracion. bles colegas i mucho ménos al honorable Senador por Curicó, en cuya compañía tengo el mas desagradable que para mí el verme mezhonor de formar parte de la Comision de Go-clado en este asunto, en el cual no habria bierno i Elecciones.

sicion formulada por la Comision de Elec-narle, es precisamente el tener que analizar prácticas constantes del Honorable Senado. ha faltado al pacto de honor allí estipulado. No encontraba ni en la lei, ni en las conve-

Con mucha razon decia en una sesion pa-Corresponde esclusivamente al Senado en-sada el honorable Senador por Curicó, con la declaro una vez mas que no ha sido mi pro-Estimo, en consecuencia, que el espíritu i pósito molestar a ninguno de mis honorables buen propósito que tuvo anteriormente esta colegas i mucho ménos al honorable Sena-Camara, de entregar a los electores de Maule dor por Curicó, por quien siento especial res-

El señor Lazcano. -- Agradezco al honose inspiró la Comision debe ser llevado ade-rable Senador por Santiago las palabras que lante sin dilacion, que debe conocerse la vo-acaba de pronunciar, mui propias de la hidal-

El señor Zañartu.—Con esa oratoria, que es luntad espresa de esta Cámara i cuya resolu-|peculiar al talento que todos reconocemos en el honorable Senador por Valdivia, Su Señoría El señor Quezada.—Como he sido aludido nos ha venido analizando, en forma agradable por el honorable Senador por Curicó, yo e injeniosa, la situacion electoral creada en la quiero decir dos palabras para dar una esplicación que me parece debo a Su Señoría. habida en aquella provincia el 15 de setiembre

Comenzó Su Señoría sus observaciones maque ye formulé en la sesion de ayer. La ver-|nifestando que el Senador por Concepcion hadad es, honorable Presidente, que nunca ha bia planteado el debate en una forma violenta, estado en mi ánimo la idea de producir con i que él se creia autorizado, por lo ménos para

En realidad, señor Presidente, para nadie es querido jamas intervenir, porque si para un Yo analizaba en aquella sesion la propo-hombre de honor hai algo que pueda repugciones i estimaba que ella se apartaba de las un documento i probar por medio de él que se

Por lo demas, si en mis palabras ha habido niencias de este problema de la eleccion de algunas espresiones o conceptos vivos, el hono-Maule, las razones que justificaran la medida rable Senador por Valdivia, que es un habilidoso propuesta por la Comision. I entónces mani-psicólogo, habrá de comprender que esa viveza festaba que creia notar cierto ambiente, cier es perfectamente lójica. I no proviene mi esto convencimiento, cierta impresion de que tado de ánimo de la situacion en que pueda el honorable señor Madrid burló el pacto de encontrarme a los ojos de Su Señoría, por las honor suscrito con su contendor i que la in-relaciones de parentezco que me unen a uno dignacion, que el movimiento natural pro-de los candidatos, nó. Ello proviene esclusivaducido por este convencimiento, habia deter- mente de la situacion en que me encuentro al minado el que se propusiera esta medida. Si considerar que mi defendido fué víctima del esa impresion se desvaneciera, pensaba yo, Ifallo de una Comision de la cual formaba parte

como presidente el honorable señor Yañez, de asuntos en la primera hora, he traido esta fallo que yo consideré equivocado; i que los cuestion al seno de las discusiones de esta Cáhechos han venido a demostrar con la fuerza mara. I la he traido, considerando que cumincontrastable de los números, que efectivamente era parcial.

Para que el Honorable Senado se convenza de la verdad de lo que acabo de afirmar, basta

con que cite un solo hecho.

mesas de la comuna de Cauquénes. La Comi-be ocupar su atencion ántes que ningun otro. sion rechazó todas estas reclamaciones, diciendo que no valia la pena el considerarlas. A pe-|te asunto una cuestion política. Tampoco debo sar de este acuerdo de la Comision, la mayoría yo entrar en este terreno, porque gacaso no del Senado, formada por los correlijionarios ha contestado al honorable señor Senador en de los miembros de la mayoría de la Comision, forma franca, honrada, elocuente i brillante el aceptó una de mis reclamaciones, como no honorable señor Senador de Malleco? ¿Qué podia ménos de hacerlo en vista de que los mas puedo agregar que añada algo al grito de fraudes cometidos alcanzaban ya los límites de verdadera indignacion que salió del pecho del lo increible. Pues bien, en esa mesa cuya honorable señor Búlnes? ¿Cómo, señor Presieleccion se repitió, la diferencia que hai entre dente, puede pretenderse hacer de la calificael resultado habido el 15 de setiembre i el ob-ción de la elección de Maule una cuestion potenido en la eleccion jeneral de marzo es de lítica? ¿Cómo se puede decir esto que significa cincuenta i cinco electores, los cuales, por su-proponer la ejecucion de un fraude en el Sepuesto, están a favor del señor Zañartu. En nado? ¿Para qué estarían entónces todas estas presencia de este hecho, yo pregunto: ¿puede disposiciones del Reglamento? ¿Con qué objeto comprobarse en una forma mas evidente ante se darian todas estas garantías que da la lei al la Camara que habia sido fraudulenta la elec-fijar los plazos probatorios i demas reglamencion en esa mesa, cuando ningun aconteci-taciones que existen en la Lei Electoral para miento estraordinario ha podido cambiar la que cada uno de los candidatos pueda probar voluntad de los electores entre marzo i setiem- o no los fraudes cometidos por su adversario? bre?

Esto prueba que en marzo no tuvieron ga-lo que quieren? rantías de ningun jénero los partidarios del muna indicada.

Quedó pues, perfectamente comprobado que tan altamente colocadas.

nar estos largos debates alrededor de las elec-|terminaria el mismo dia en que se abriera el ciones de Maule, para ocuparnos, en cambio, Congreso, pues bastaria saber qué partidos de importantes problemas nacionales.

siento abrumado con este cargo, a pesar de ha-los candidatos de la minoría. ber sido yo quien, durante tres o cuatro sesiones, i sólo en el tiempo destinado a toda clase fendido con elocuencia i presentado en forma

plo con un deber constitucional i ordenado por las disposiciones del Reglamento del Senado, segun el cual lo primero que debe hacer esta corporacion es constituirse regularmente.

No es, pues, esta cuestion un problema mas Como todos mis honorables colegas lo re-lo ménos insignificante; es un problema que el cordarán, yo reclamé de la nulidad de cinco propio Reglamento del Senado dispone que de-

Ahora bien, Su Señoría quiere hacer de es-¿Todo esto es una farsa? ¿Las mayorías hacen

No es posible que la mayoría pueda arrojar señor Zañartu; i que aunque en las elecciones por la puerta a todos los candidatos de la mide setiembre la tuvieron sólo a medias, pu-|noría contra los cuales se ha entablado una dieron siquiera votar esos electores en la co-reclamacion electoral, i los sustituya por can-

didatos de mayoría.

Su Señoría, que nos habla de la importancia lo que sostuvo el informe de la Comision presi-del sufrajio popular, ano ha pensado en que si dida por el señor Yáñez fué obra de la pasion se aceptara esa teoría singular de Su Señoría política; por consiguiente la situacion del que vendrian por tierra todas las conquistas realihabla, cuando considera que su defendido no zadas en sesenta o mas años para dar a este ha sido tratado con equidad, le obliga i le pais instituciones que son una garantía para toarrastra mas léjos de lo que desearia ir. Esto dos los ciudadanos? Si el honorable Senador es lójico, cuando se habla como víctima de una sienta esta teoría de que basta que haya una injusticia manifiesta, cometida por personas mayoría para calificar la eleccion de los miembros del Congreso en conformidad a los deseos El honorable señor Senador de Valdivia, en de esa misma mayoría, quiere decir que habrá el preámbulo de su discurso, nos hizo una di-terminado todo. Volvemos a tiempos que, a sertacion patriótica para invitarnos a abando-Dios gracia, pasaron. En tal caso, la calificacion formaban la mayoría para anunciar de ante-Debo declarar ante el Senado que no me mano que serian arrojados de esta Sala todos

Pero tal procedimiento, por mas que sea de-

to, es contrario a nuestras prácticas, a nuestro del Interior?

derecho i a la Carta Fundamental.

hacer de la eleccion de Maule una cuestion po- Senador señor Yáñez, segun las circunstanlítica. Basta recordar que - apénas se trató de cias, califica de pequeñas; porque en la práctitomar una votacion previa, reglamentaria con ca parlamentaria que tengo, he visto que alel objeto de ver si el Senado entraba o no a gunos con mucho talento, pero con poca sinocuparse de la referida eleccion -Su Señoría ceridad califican de pequeño, cuando así les pidió que la votacion fuese nominal. Queria el conviene hacerlo, para los intereses que dehonorable Senador que se hubiera repetido el fienden, i las mismas cosas las elevan a verdadero escándalo, el audaz atrevimiento que grandes problemas de Estado, cuando los ya vió en otra ocasion el Senado cuando algu-|nuevos intereses así se los exije. nos Senadores que creyeron camplir sus deberes en conciencia, fueron anotados en las piza-|mado por el cargo que me ha hecho el honorras de los clubs para que durante tres años se rable Senador por Valdivia, referente a hacer supiese cuáles eran los que habian traicionado perder tiempo al Senado. Su Señoría se lo la causa liberal i cuáles los verdaderos liberales. ha hecho perder mil veces mas que yo. Yo a sus conciencias! Esto por no pensar como mente en cuestiones políticas; lo he visto en el pais a todos los poderes del Estado!

El señor Claro Solar.—Desaria saber si queasí insinuaria que se prorrogaria un poco la se-

a'gunas palabras para justificarla.

inconveniente se prorrogaria la sesion por me- da de ese mismo Ministerio. dia hora.

El señor Barros Errázuriz.—Quedando ce-Senador. rrado el debate al levantarse la sesion.

para mañana.

El señor Barros Errázuriz.—¿La votacion seria a las cuatro i media de la tarde?

El señor **Tocornal** (Presidente).— El Re-

Queda acordado prorrogar por media hora la

presente sesion.

El señor Zañartu.—Si el hecho de haber política. pedido votacion nominal el señor Senador por Valdivia no fuera bastante para que se crea que honorable Senador por Valdivia no interpre-Su Señoría quiere hacer de la calificacion de ta bien los deseos de su partido. Yo he visto la eleccion de Maule cuestion política, bastaria publicado en toda la prensa, el acuerdo del agregar que en su discurso demoró como una partido liberal de no hacer cuestion política media hora en demostrar al Senado el derecho de esta cuestion electoral en debate, de deque tiene la alianza liberal para que se le dé jar a los miembros del Congreso en entera la Senaturía de Maule. El señor Senador por libertad de proceder en las calificaciones elec-Valdivia dijo que en otra ocasion un liberal, el torales en consonancia con los dictados de su señor García de la Huerta, ocupó ese asiento i conciencia. I no puede ser de otra manera. dijo que este político lo abandonó por su voluntad, por retirarse a la vida privada.

pósito del señor García de la Huerta de reti- no puede sino tomar una resolucion como rarse a la vida privada desde el momento que esta. Así es que el honorable Senador por

que pueda obscurecer la razon por un momen-tambien de gran responsabilidad de Ministro

Yo no me alarmo, señor Presidente, ni me El honorable Senador de Valdivia ha querido asusto de traer estas cosas que el honorable

Así es que, en realidad, no me siento alar-¡Y esto por el grave delito de votar conforme he visto aquí a Su Señoría disertar largalos soviets políticos que se vienen sustituyendo arrojar de sus puestos a los ministros por mucho mas ni mas de cuestiones que ahora califica de insignificantes; lo he visto en las dará cerrado el debate hoi, porque si ha de ser asambleas de su partido pedir, implacablemente, la caida de uno u otro ministerio. sion para poder hacer una indicacion i decir Aquí en ésta misma Cámara recibió al Ministerio Alessandri i no ha faltado quien el El señor Tocornal (Presidente).—Si no hai atribuye una participacion decisiva en la cai-

El señor Yáñez.—Eso es inexacto, señor

El señor Zañartu.—Pero voces autoriza-El señor Yáñez.—Y quedando la votacion das así lo han dicho. I las víctimas así lo

creyeron.

Hai razon, entónces, para que yo no me sienta alarmado, para que el pais no me lo reproche porque asumo una actitud que el glamento fija para estos casos las cinco de la Reglamento me exije que así la ejercite. No hai razon, digo, para alarmarme por la censura que me hace el honorable Senador por Valdivia, cuando yo conozco un poco su vida

Todavía quiere agregar que creo que el

Todo partido que aspira a tener una situacion espectable, todo partido que quiera Yo preguntaria sen qué ha quedado el pro-contar con el respeto de la opinion pública, ha pasado a ocupar el cargo mui honroso, pero Valdivia, vice-Rresidente del partido liberal, no ha interpretado seguramente en estos mo- maciones formuladas por el señor Madrid en su mentos los deseos de la direccion de su par-memorial sean aprobadas por el Honorable Setido; por el contrario, los contraría, espresa-nado. Si así se quiere; yo acepto que voten mente, desde esta alta tribuna que es oida en nuevamente los 74 electores que el señor Matodo el pais.

la Comision. Despues de lo dicho por el ho-|quiera están inscritos, i, finalmente, que deternorable señor Lazcano nada tengo que agre-minado número de ellos fué repudiado por la gar sobre este particular. El honorable Pre-Comision receptora de sufrajios de la última sidente, en conformidad a las disposiciones eleccion. No quiero enredarme en cuestiones de nuestro Reglamento, envió este asunto a de dialéctica acerca de estos hechos, que puedo Comision, i la Comision, en conformidad a las probar porque yo, señor Presidente, le tengo disposicion es precisas del Reglamento, infor- un miedo horrible a la dialéctica, i sé que con mó dentro de cinco dias, sobre las únicas re-|ella, como los prestidijitadores con sus artes, clamaciones con antecedentes.

conocimiento? ¿De qué podia informar la Co-llabra, de sus encantos i sofismas, i digo sencilas reclamaciones que decian relacion con el que tengo a la mano, acepto que emitan sus no funcionamiento de las mesas de Purapel i sufrajios estos 74 electores, acerca de los cuade Cobquecura. I entónces, ¿en qué ha faltado les se ha asegurado falsamente que no votaron. la Comision a su deber? En nada. Su Señoría cree en que la Comision debia informar legal, yo propongo otro procedimiento conciliadiciendo: nosotros no podemos informar en torio: que se repitan las elecciones en las dos este momento porque no tenemos todos los mesas de Pocillas. antecedentes. Pero entónces, ¿por qué le envió el Senado los documentos que tenia acerca nartu, mil veces mas fundadas, por cierto, que de la eleccion? Era para que diera una con- las entabladas por el señor Madrid, sin embartestacion que Sus Señorías le querian dictar go, las retiro todas i acepto todas las del señor de antemano? Se queria echar la responsabi- Madrid. lidad de la prolongacion indefinida de la presuntividad del señor Madrid a la Comision.

Para eso no valia la pena que le hubiera serio habérselos remitido.

cio en lo que valen las observaciones que se Maule. han formulado en defensa del candidato senor Madrid i a pesar de que Su Senoría ha pre-las elecciones que se declararon nulas en las tendido darles un cierto carácter jeneral, i mesas de Pocillas i en la de Purapel i Cobqueaun, de interes nacional, yo no me he sentido cura. impresionado por ellas.

de una vez esta calificacion. Me parece que alcance a las dos mesas. se da un mal ejemplo al pais demorando eternamente la calificacion de la eleccion de Maule, si una de las partes acepta todas estas reclaporque este hecho, fuera de las razones que maciones aunque son falsas, i cuya falsedad poen el curso del debate se han dado, está pro- dria probar al Senado; si mi representado las bando que hai dudas sobre la calificacion del acepta todas, a pesar del juicio adverso de la Senado.

señor Yañez han hecho la objecion de que esta qué escusa tiene ahora la mayoría, o mejor, reclamacion debe calificarse en conjunto; yo los señores Yañez i Quezada, para que no se voi mas léjos todavía que los señores Senado-mande repetir la eleccion en las mesas? res, i acepto desde luego que todas las recla-! En nombre de esos grandes intereses nacio

drid dice que no votaron por él, aun cuando Se ha venido impugnando por los honora-|tengo documentos que prueban que 10 de esos bles señores Yáñez i Quezada el informe de electores no son tales, que hai otros que ni sise hace aparecer la verdad donde no lo está, se ¿Querrian Sus Señorías que la Comision in-hace aparecer la luz donde abundan las tinieformara sobre reclamaciones de que no tenia blas. Quiero apartarme de los magos de la pamision? De lo que tenia sobre su mesa, de llamente que prescindo de todos los documentos

Ahora bien, si este temperamento no fuera

Retiro todas las reclamaciones del señor Za-

Repito, pues, en nombre del señor Zañartu. que se acepten las reclamaciones formuladas por el honorable señor Madrid; acepto que se remitido los antecedentes. O mejor no era diga aunque es inexacto, que las dos mesas de Pocillas fueron fraudulentas, porque es necesa-Pero, señor Presidente, a pesar que yo apre-rio terminar con esta chicana de la eleccion de

Naturalmente, es necesario que se repitan

¿Quieren Sus Señorías que la nulidad alcance Como el señor Yáñez, autor de esas obser-la una mesa? Aceptado. ¿Quieren que aquella vaciones, creo yo que el Senado debe terminar nulidad alcance a las dos mesas? Pues bien, que

Ahora yo pregunto: si esta es la situacion, mayoría del pais, que reconoce que no es el I ya que Su Señoría el señor Quezada i el Senador de Maule el señor Madrid, pregunto

nales, de esos altos problemas post bellum, para demostrar que el pacto de honor haya que con tanto talento i calor señaló el honora-sido violado». ble señor Senador de Valdivia, yo renuncio a la defensa i acepto, como buenas, como ver- to voi a leer este pacto de honor i a probar

I hacemos estos sacrificios, a pesar de todos luntariamente. los antecedentes contrarios que tengo sobre la mesa, i cuya veracidad no ha conseguido oculbios del honorable señor Senador de Valdivia, Intendencia a efecto de adoptar medidas que digo: repitamos las elecciones en una de las aseguren la correccion i tranquilidad de la mesas de Pocillas, o en dos de las mesas. eleccion complementaria de Senadores que se ¿Quieren ustudes tomar los votos de aquellos verificará el 15 del actual. setenta i cinco electores, entre los cuales puedo probar que hai algunos fallecidos? Pues asegurar el correcto funcionamiento de las bien, que voten los muertos, si esto es necesa- mesas electorales sin que quede ninguna sin rio para que le quede una esperanza de entrar funcionar por cualquiera causa que sea, comal señor Madrid.

seguir demostrando cómo son verdaderos los plidas por sus partidarios. antecedentes que he traido, contesten Sus Senorías si aceptan mi proposicion.

El señor Claro Solar .-- Yo me propongo decir dos palabras para formular una indica-

El señor Zañartu.—Si la indicacion de Su Señoría fuera estensiva a todas las mesas...

El señor Claro Solar.—Se refiere a la mesa de Pocillas, en que no votaron los setenta i cuatro electores.

El señor Zañartu. Yo, entónces, tendré que formular indicacion respecto de las otras tancias lo exijieran. mesas que no han funcionado.

en el informe.

El señor Zañartu.—Como el honorable señor Claro ha manifestado que desea usar de la palabra, voi a limitarme a hacer breves observaciones que dicen al fondo de esta cuestion, para dejar tiempo a fin de que pueda hablar Su Señoría.

El honorable Senador de Valdivia decia que no entraba a analizar el pacto porque era un asunto enojoso. I yo digo que apartar el pacto de honor es apartar el fundamento Zañartu Prieto, Senador por Concepcion. mismo de la reclamacion que hemos formalado, es apartar las obligaciones de honor que este pacto es que las mesas deben funcionar, i se contrajeron. Así es que no puedo aceptar se tomó la precaucion de decir esto porque se este temperamento, con tanta mas razon nos habia dicho que habia el propósito de hacuanto que el honorable señor Quezada ha cer que no funcionaran las secciones en que el dicho: «Si este pacto de honor hubiese sido señor Madrid no tenia electores i contaba con violado, si efectivamente se hubiese faltado a los vocales. él, yo le encontraria razon a la Comision al informar pidiendo que se repitieran estas miento de mesas tuvo su causa que la justifi-

Pues bien, señor Presidente, en un momendaderas, las reclamaciones del señor Madrid. que ha sido violado por el señor Madrid vo-

El pacto dice así:

«En Cauquénes, a 12 de setiembre de tar la dialéctica mecedora del señor Yá-1918, los suscritos, Manuel J. Madrid i Hécnez. Respondiendo, pues, señor Presidente, a tor Zanartu, presididos por el intendente don este grito patriótico que ha brotado de los la- M. E. Lazo, se han reunido en la sala de la

1.º Ambos candidatos se comprometen a prometiéndose bajo palabra de honor, a que I ahora, señor, para evitarme la fatiga de las órdenes que al efecto impartan sean cum-

2.º El señor Madrid aceptaque en la comuna de Pocillas funcione la mesa de la primera seccion de la 10.ª subdelegacion con la junta receptora que favorece al señor Zañartu, i éste, por su parte, acepta que dicha junta sea integrada con los dos vocales partidarios del señor Madrid.

3.º Encontrándose enfermo el comisario de la mesa de Purapel, el señor Madrid da en este acto toda clase de facilidades a fin de asegurar el funcionamiento de dicha mesa i se compromete a dar nuevas si las circuns-

4.º Los candidatos se comprometer a no El señor Claro Solar. Está ya formulada entorpecer por medio de sus partidarios el libre ejercicio del acto electoral.

5.º Ambos candidatos se comprometen a que las dificultades que en cada localidad se susciten el dia de la eleccion, sean resueltas por las comisiones parlamentarias correspondientes, debiendo los partidos acatar lo que éstas resuelvan. — (Firmados). — Manuel J. Madrid. — Héctor Zañartu Prieto. — Manuel E. Lazo, intendente de Maule. - Héctor Arancibia Laso, Diputado por Santiago. - Enrique

Señor Presidente, lo primero que se dice en

Se ha dicho despues que el no funcionamesas; pero en realidad, no hai antecedentes ca. Empecemos por Purapel, comuna de Em-

pedrado. Yo he tenido razon para decir que electoral, lisa i llanamente porque se quiso vioesta mesa no funcionó por voluntad espresa lentar el pacto de honor. de los partidarios del señor Madrid. Para probar esto voi a leer un telegrama enviado al in- nifestar que esto fué por culpa del señor Matendente de la provincia por el gobernador que drid? Porque cuando se firma un pacto de hoel Ministro de la alianza liberal mandó a pre-nor de esta naturaleza el firmante responde de sidir la eleccion. Al decir Ministro de la alian- su cumplimiento, i tiene la obligacion de maza liberal no tengo el pensamiento de hacer nejarse de manera que él sea cumplido i si no ningun cargo al gobernador, pues este funcio- se tiene la seguridad de que se pueda hacer nario procedió correctamente, en lo que están cumplir el pacto, no se debe comprometer. de acuerdo los partidarios de uno i otro candidato a Senador.

El telegrama dice así:

«De Empedrado, a las 16 h. 40 m.—Setiembr .15 de 1918.—Señor intendente: Vocales que el honorable señor Madrid sea responsaseñor Zañartu se constituyeron en el local i ble, aunque no culpab e de la falta de cumplihora que designa la lei i los vocales del señor miento al pacto de honor, que él no hubiese Madrid, que estaban a una cuadra de dicho lo-|ordenado el no funcionamiento de la mesa, cal, se negaron ir a constituirse con los otros, ¿qué habria hecho cualesquiera de mis honoalegando no lo harian hasta despues de arre-rables colegas al encontrarse en la situacion glado telégrafo que quedó espedito a las diez horrorosa de faltar a un pacto de honor? horas cuarenta minutos. A esta hora fuí, personalmente, con apoderado señor Zañartu, pa- la eleccion para no estar en esa situacion desra que, ya subsanada esta dificultad, podrian dorosa; decir: «a mi se me ha hecho faltar a constituirse, respondiéndome representante un pacto de honor i yo no quiero quedar en Madrid, que no se constituirian hasta que esta situacion, yo pido que se haga la eleccion». llegara el comisario señor Vega que hasta esta hora, 15] horas 50 minutos, no ha llegado. ble la situacion que se crea el señor Madrid Este telegrama obedece a que a las quince cincuenta, presidente Arellano entrega oficina te- Madrid no ha hecho esto, como Su Señoría depodido funcionar la comision receptora de la este sentido hemos visto argumentar con taconcurrido comisario Vega. — (Firmado). -Medina, gobernador.»

Purapel no podria asistir al acto electoral por-|Chile. que estaba enfermo, yo creo que, precisamente, ese comisario habia sido elejido por esa rapuso un telegrama al notario de Constitucion

disposicion de la mesa.

cion en esa mesa?

cion de la mesa, i no se llevó a efecto el acto se le indicara; pero fué el señor Torrealba el

Ahora, ¿que por qué me he avanzado a ma

Así es que vo digo, por esta sola observacion lójica, indiscutible, que el señor Madrid es responsable de la violacion del pacto.

Pero voi mas léjos todavía. Supongamos

Venir a esta Sala a pedir que se practicara

Entónces sí que yo habria dicho; es respetacon sus procedimientos. Pero, como el señor légrafo una nota en la que espresa que no ha fiende el no cumplimiento del pacto, como en subdelegacion sesta de Pumapel por no haber lento a algunos señores Senadores que amparan al señor Madrid, i su actuacion, de ahí que yo diga que el señor Madrid es responsable i Hai que recordar que al firmarse este pacto es culpable de que no se haya cumplido el pacse le dijo al señor Madrid que el comisario de to de honor que creo que ya todos conocen en

I todavía, hai un argumento positivo, como decia en la sesion anterior, que confirma la zon—i entónces, no en la víspera de la elec-|afirmacion que acabo de hacer, cual es el de cion, como engañosamente asegura el señor que habíéndole pedido yo que enviara un tele-Madrid en su memorial, sino el dia 12, se le grama a sus ajentes, comunicándole el pacto. el señor Madrid, en presencia de los señores para que entregara los rejistros al gobernador Quezada, Urrejola, Ovalle i Valenzuela, se nedel departamento i éste los pudiera poner a gó a enviar tal comunicacion. Se ha dicho despues que esta negativa obedeció al propósito Estos rejistros no se iban a poner en manos de obtener en Cobquecura i Purapel mayores del comisario enfermo, como lo ha dicho el ho-|garantías que las derivadas de la simple comunorable señor Yáñez, sino a disposicion de la lnicacion de la forma del pacto, como ser, las mesa. Porque, ¿qué objeto habria tenido entre-|que resultaban de la presencia en esos lugares gar estos rejistros al comisario si éste estaba de una comision parlamentaria. A este respecenfermo i no podia concurrir al acto electoral to debo decir que no fueron los partidarios del cuando el objeto de entregárselos al Goberna-|señor Zañartu los que se negaron a que esa dor era, precisamente, para que hubiera elec-|Comision se dirijiera al lugar de su cometido. El honorable señor Urrejola, aquí presente, Así es que los rejistros estaban a disposi- manifestó que él estaba dispuesto a ir donde que espresó que no iria por lo tarde que era i agricultores, puede, sin embargo, ser contrapor estar los caminos en malas condiciones. dicho con facilidad. Repito, que aunque no l'or consiguiente, me encuentro en situacion puede redactarse aquel documento en forma de afirmar que el pacto fué violado por volun-mas amplia i mejor, como hecho por una ma-

tad espresa del señor Madrid.

mismo pasó en Cobquecura, como ya lo ha Senadores la han restablecido, contradiciendo oido el Senado. El señor Costa no le manifestó las observaciones de este memorándum. jamas al señor Echenique que tenia conocimiento oficial del pacto de honor; esto lo ha última. venido a saber el honorable Senador por Lináres solamente ayer, en vista de la declaracion pacto de honor por parte del señor Madrid que hizo el honorable señor Freire. El señor en Cobquecura i Purapel, está justificado por Echenique le habia mostrado al señor Costa la falta de cumplimiento de aquél en Pocillas, una copia que tenia del documento, i lo mismo por su adversario. Ahora bien, la falta aludilo supimos ayer, habia hecho el honorable Se- da en Pocillas, suponiendo que hubiese exisnador por Bio-Bio, apénas llegó a Cobquecura; tido, habria ocurrido a la siete de la tarde; i sin embargo, el señor Costa no confesó jamas de Cobquecura i Purapel ocurrió a las nueve que sabia oficialmente que el pacto habia sido de la mañana. ¿Cómo puede, pues, decirse que celebrado, i por consiguiente, se creyó autori-zado para violarlo. En vista de estos hechos, lla localidad, al caer la noche, lo que produjo yo digo: ¿no hai responsabilidad tambiem por igual cosa a las nueve de la mañana? Yo sé parte del candidato cuando no hace él llegar mui bien, que pueden mucho los recursos de oportunamente el pacto celebrado a manos de la retórica; pero no sé cómo puede esplicarse todos sus ajentes i representantes, a fin de que un fenómeno que es tan simple. Doctores el convenio pueda ser cumplido? Si esto es así, tiene la iglesia pero... en qué quedan las observaciones del señor Quezada en el sentido de que si se hubiera fal-manifestar al Honorable Senado que me entado al pacto de honor, cualquiera medida del cuentro en una situacion molesta, deseo que no Senado estaria justificada?

minutos para que el honorable Senador por preocupemos de los grandes problemas napor mano de maestro, --presentado por el se-elocuencia, con vigor, con un tono cascabenor Madrid. Dichas aseveraciones las tengo leado. anotadas aquí, i como un ejemplo de su inexactitud, voi a mencionar solamente una de ellas, bras pronunciadas con ese tono, grande, elo-

pacto de honor.

las cuestiones que se susciten en la eleccion

rias. ¿Qué pasó en Pocillas?

Para demostrar que el pacto fué violado por el Zañartu, el señor Madrid asegura que redemos en esta telaraña de reclamaciones i la Comision parlamentaria fué vejada. Yo afirmaciones i contradicciones acerca de lo que que no habia oido nunca hablar de esto, pregunté al señor Ovalle si esto era efectivo. I este honorable señor Senador contestó que lucion de conjunto. nó. Igual cosa respondieron los honorables señores Valenzuela i Quezada.

no esperta, no ha conseguido esconder la ver-Si esto fué lo que ocurrió en Purapel, lo dad, pues varios de los honorables señores

Deseo hacer otra observacion, que será la

Se dice que la falta de cumplimiento del

Para terminar, señor Presidente, quiero sigamos hablando de Purapel i Cobquecura, Como me he comprometido a dejar algunos i como decia el honorable señor Yáñez, nos Aconcagua pueda desarrollar las observacio cionales, Su Señoría nos decia: ¡Purapel i nes que va a hacer, mui a pesar mio no podré Cobquecura! ¡Cobquecura i Purapel! Purapel contestar una a una las aseveraciones, todas i Cobquecura, no representan los grandes proellas falsas, que contiene el memorial,—hecho blemas nacionales. I lo decia Su Señoria con

Al oir yo a Su Señoría decir aquellas palala que establece que el señor Zañartu faltó al cuente. ¡Caramba! sentí pasar por todo mi ser una sensacion parecida a la que esperimento La cláusula quinta del pacto dice que todas cuando oigo los acordes de la Cancion Nacional. Tiene razon Su Señoría; Purapel i Cobquecuserán resueltas por las comisiones parlamenta-ra, Cobquecura i Purapel; ¿qué valen ante los grandes problemas nacionales?

> Dejemos a Cobquecura i Purapel. No nos endijo Fulano o Mengano. Mui bien: abordemos este problema en ancha plataforma, en una so-

I yo digo: ¡Acepto la plataforma que nos propone Su Señoría! pero la acepto nada mas que En consecuencia, aunque reconozco que para poner término a este debate. ¡Acepto la este memorándum ha sido hecho por mano reclamacion del señor Madrid en Pocillas! sea de maestro, hecho en la mejor manera posible en una o en las dos mesas. ¡Que se anulen! para emborrachar la perdiz, como decimos los ¡Acepto que voten aquellos 74 electores, entre ¡No importa! que voten los muertos i los desa-

única indicacion formulada de un modo concre- único no ha terminado a las cuatro de la tarde, to, es la que contiene el informe de la Comi- la mesa debe funcionar todo el tiempo necesasion de Elecciones.

El señor Tocornal (Presidente).—I las in dicaciones que comprende el memorial del ho- la disposicion electoral literalmente no tendria

caciones son condicionales.

son condicionales.

si habia alguna variante de esta indicacion de que se dejó constancia en el acta, espresándola Comision de Elecciones. Esta indicacion de se los nombres de los electores que deseaban la Comision tiene por objeto pedir que se com plemente la eleccion de Maule, sin perjuicio de estudiar las reclamaciones que por ambas par- nado mande repetir la eleccion en la mesa de tes se produzcan acerca de todo el acto electo- las secciones segunda i tercera de la subdeleral.

Yo deseo contribuir al pronto término de este asunto relativo a la eleccion de Maule. Creo que informe de la Comision, es decir, que se manel Senado tiene ya bastantes datos. Me parece de practicar la eleccion en las dos mesas que que con los antecedentes publicados en la pren- no funcionaron. sa i con todo lo que aquí se ha dicho, hai para formarnos juicio completo. Yo temeria que, or-labras para fundar mi voto. denado el funcionamiento de las mesas en que no hubo eleccion, nos enredá emos mas tarde Elecciones por las mismas razones que dí en en la calificacion de las elecciones i en el co-la calificacion de la eleccion que se hizo en el nocimiento de las informaciones ofrecidas i que mes de julio. Creo que el no funcionamiento aun no han llegado. De esta manera perdería- de una mesa, cuyos electores tienen una inmos el tiempo que debemos consagrar al des-fluencia decisiva en el resultado jeneral de la pacho de otros asuntos. Por eso es que debe-eleccion, no es aceptable. mos contemplar el resultado práctico que podria producir esta indicacion de la Comision. Si el la culpa al señor Zañartu o a sus partidarios resultado no fuera completamente favorable al que, teniendo la mayoría de la mesa, no la señor Zañartu, con un número tal de votos que, dejaron funcionar. Hoi han dejado de funciotomando en consideracion, el total de los votos nar dos mesas i se dice que la mayoría de voreclamados por el señor Madrid, hubiera dudas cales corresponden a la candidatura del sesobre el resultado, tendríamos entónces que nor Madrid. Yo lo deploro. Creo que el deentrar a considerar la validez o nulidad del fecto que el Senado reprobó al calificar la funcionamiento de la mesa de las secciones 2.ª i 3.ª de la subdelegacion 10.ª de Pocillas, i volveríamos a la misma cuestion.

Segun la letra del acta respectiva, se da a Cámara. entender que hubo un llamamiento completo de los electores para que se presentaran a su-dores desean terciar en este debate, a lo méfragar en esta mesa de Pocillas, pero eso está pos el honorable Senador por Curicó, así lo contradicho por declaraciones que se hicieron dijo el señor Senador por Atacama. Yo no despues de ejecutado el escrutinio. Es eviden- sé si este debate se podria continuar mañana te que la mesa, al no haberse terminado el en la primera hora. llamamiento de electores, debia haber seguido mina ántes de las cuatro de la tarde, hora fija-lde la tarde, en cuya hora se verificaria la

los cuales hai muchos muertos, i desaparecidos! da para cerrar la eleccion, debe llamarse a los electores que estén presentes i que deben suparecidos; que voten todos por el señor Madrid. fragar i la mesa debe funcionar por una hora El señor Claro Solar.—Entiendo que la mas, en el otro caso, cuando el llamamiento rio para que sufraguen todos los electores que deseen hacerlo. En este caso podria decirse que norable señor Madrid a que se ha dado lectura. aplicacion por haberse celebrado un pacto so-El señor Yáñez.—Me parece que esas indi- bre la votacion; pero resulta que tal pacto aparece perturbado en su ejecucion por el hecho El señor Tocornal (Presidente).—Si, señor; de no haber habido electores en ambos bandos por sufragar. Hubo un momento en que la El señor Claro Solar.—Por eso preguntaba mesa suspendió sus funciones con protesta de sufragar.

Por esto, yo hago indicacion para que el Se-

gacion décima de Pocillas.

En lo demas, yo acepto lo propuesto en el

Respecto de este último punto diré dos pa-

Yo acepto la indicacion de la Comision de

Ayer no funcionó una mesa i se atribuyó eleccion jeneral, ha venido aumentando.

Por mi parte, voto la indicacion que sq formulado la Comision de Elecciones de la

El señor Yáñez.—Creo que algunos Sena-

El señor Tocornal (Presidente).-Yo profuncionando miéntras existian electores por pondria al Honorable Senado que se contisufragar. La lei se coloca en dos situaciones nuara la discusion pendiente en la sesion de diversas: si el llamamiento de los electores ter- mañana i que el debate se cerrara a las cinco

votacion de las indicaciones que se han formulado. Esto, en atencion a los deseos que se estudiarlo en todos sus detalles. han manifestado por algunos señores Senadores de terciar en el debate.

Como el propósito que se persigue en el acuerdo tácito, celebrado por los partidos, fué que la votacion tuviera lugar el miércoles, me parece que mi proposicion está conforme con ese propósito i que no se falta a él por el hecho de que usen de la palabra los señores bre el fondo de esta eleccion. Los honorables Senadores que deseen hacerlo.

El señor Zañartu.—Lo mejor seria que se cerrara el debate en la sesion de hoi, i el honorable señor Mac-Iver podria hablar en la hora de los incidentes de la sesion de mañana

El señor Tocornal (Presidente).—Talvez el honorable Senador no querria usar de la palabra en estas condiciones.

Yo rogaria a los señores Senadores que aceptaran el procedimiento que indica la Mesa. De esta manera, la sesion de mañana empezaria a las dos de la tarde i la segunda la ocuparíamos en la discusion de los asuntos que forman la tabla ordinaria.

El señor Echenique.—El Reglamento dice sinceras. que las proposiciones o indicaciones se votarán al final de la primera hora.

El señor Tocornal (Presidente).—Puede Su fallar. Señoría estar tranquilo de que la Mesa cumplirá con el Reglamento como lo hace siempre.

El señor Claro Solar.— Yo he hecho una indicacion, señor Presidente.

El señor Yáñez Yo deseo decir solamente

una palabra.

Debo hacer presente que lo que ha pro puesto el honorable señor Zañartu, no en forma de indicación, sino como medidas que podrian adoptarse para terminar la cuestion en que estamos envueltos, así como tambien la indicacion del honorable Senador por Aconcagua, no me parecen que tengan acojida en estos momentos, porque hai una serie de antecedentes cuyo exámen se ha pedido, i que no se han traido todavía a la Comision para que los estudie. Ademas, creo que no tendrian cabida por ahora esas indicaciones, por cuanto, si no estoi equivocado, aun no ha terminado el plazo para hacer reclamaciones.

El señor Aldunate.—Pero si ahora no hai plazos, señor Senador.

El señor Yáñez.—Pero si se quiere entrar al fondo de la eleccion, todos esos anteceden-ticada en cumplimiento del acuerdo del Hotes son necesarios a fin de que podamos for-|norable Senado de fecha 5 de agosto.» marnos concepto cabal del negocio. No es posible decir que las opiniones que se han pro-llegado la hora, se levanta la sesion. ducido aquí son ya suficientes, porque este es!

un asunto que para calificarlo es menester

Al señor Madrid se le han hecho cargos que él ha rechazado i respecto de los cuales ha prometido traer antecedentes que justifiquen las declaraciones hechas por Su Señoría. Yo digo, entónces, ¿cómo se pretende pasar por todo esto? Uno o dos dias mas no van a influir en la votacion que recaiga so-Senadores que han suscrito el informe de Comision han de ver claramente que no hai aquí el propósito de obstruir o retardar el fallo de la Cámara; por el contrario, todos deseamos llegar prontamente al término de este asunto, pero no lo hagamos sin conocer todos los antecedentes de él.

El señor Zañartu.—Hace dos horas no mas que el honorable Senador nos decia que era necesario terminar con esta eleccion del Maule; ahora que yo le propongo dar por aceptadas todas las reclamaciones que presenta el señor Madrid, Su Señoría encuentra esto inconveniente. De esto yo debo deducir que las declaraciones de Su Señoría no son

El señor Yáñez.—Lo que yo digo es que se traigan todos los antecedentes ántes de

El señor Zañartu.—I yo los acepto desde luego, señor Senador; pero a pesar de estar aceptados, Su Señoría quiere que los veamos. Esta actitud de Su Señoría se está pareciendo a la actitud de aquel Ministro frances que obstruia una lei de contribuciones, impidien. do su aprobacion, con su propia defensa.

El señor Tocornal (Presidente).-La indicacion del señor Senador por Aconcagua la vei a poner en discusion en la sesion de mañana, como así mismo la indicacion que ha mandado a la Mesa el honorable señor Zañartu. El señor Secretario va a dar la lectura a esta última.

El señor Secretario. — Proyecto de acuerdo: «Repitanse los procedimientos electorales, con arreglo a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 121 de la lei de elecciones, en la seccion única de la subdelegacion sesta (Purapel) del departamento de Constitucion i en la seccion segunda de la subdelegacion trece (Cobquecura) del departamento de Itata, que no funcionaron en la eleccion com· plementaria del 15 de setiembre último, prac-

El señor Tocornal (Presidente).—Como ha

Se levantó la sesion.

100

į